



Acceso del alumnado con sordera al currículo de lenguas

1

Educación Infantil y Primaria ■ ■ ■ ■ ■

Acceso del alumnado con sordera al currículo de lenguas

1 Educación Infantil y Primaria

BERRITZEGUNEAK

Asesoría: “Competencia en Comunicación lingüística”

Marily Yarritu Polancos (B04 Primaria)
Begoña Iturgaitz Rodríguez (B08 Primaria)
Gloria Rey Villanueva (B06 Primaria)
Begoña Valiente Lecuona (G06 Infantil y Primaria)
Koro Lete Lete (G03 Infantil y Primaria)

Asesoría Berritzegune Nagusia: “ Escuela inclusiva y NEE”

Belén Odriozola Albizu
Isabel Galende Llamas

COORDINADORES/AS DE ALUMNADO CON SORDERA

Guillermo Azkarate Maturana (Gipuzkoa)
Marisol Hornas García (Araba)
Kesare Calzacorta Arteta (Bizkaia)

LECTURA CRÍTICA

Javier Granja Pascual
Asesorías de lenguas del Berritzegune Nagusia

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2013

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo
de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición:
1ª, enero 2013

Tirada:
600 ejemplares



Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Internet:
www.euskadi.net

Edita:
Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 010010 Vitoria-Gasteiz

Impresión:
Servicio de Imprenta y Reprografía del Gobierno Vasco.

D.L.: VI 024 - 2013

Índice

PRIMERA PARTE: ACCESO DEL ALUMNADO CON SORDERA AL CURRÍCULO DE LENGUAS

1. INTRODUCCIÓN	9
2. VARIABLES DIFERENCIALES	10
2.1. Concepto de sordera y pérdida auditiva	10
2.2. Momento de la pérdida auditiva	11
2.3. Localización de la pérdida auditiva	11
2.4. Grado de pérdida auditiva	12
2.5. Funcionalidad auditiva a través de ayudas técnicas individuales	12
3. IMPLICACIONES GENERALES DE LA PÉRDIDA AUDITIVA	14
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON SORDERA EN EL MARCO DE UNA ESCUELA INCLUSIVA	16
5. ALUMNADO CON SORDERA ANTE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	19
5.1. La adquisición de la lectura	19
5.2. La adquisición de la escritura	20
5.3. El bilingüismo (lengua oral- lengua de signos)	21
5.4. El aprendizaje de otras lenguas orales	22
6. ALUMNADO DIANA DEL PROGRAMA TIPO	24
7. MEDIDAS DE ACCESO AL CURRÍCULO	26
8. GLOSARIO	33
9. BIBLIOGRAFÍA	35

SEGUNDA PARTE: PROGRAMA TIPO DE ACCESO DEL ALUMNADO CON SORDERA AL CURRÍCULO DE LENGUAS

EDUCACIÓN INFANTIL	39
LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	39
EDUCACIÓN PRIMARIA	47
LENGUA VASCA Y LITERATURA. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	55
LENGUA EXTRANJERA	81

Primera parte
acceso del alumnado con
sordera al currículo de lenguas

1. Introducción

Desde la Comisión Técnica Interterritorial del alumnado con sordera consideramos el proyecto de elaboración de un programa tipo de acceso del alumnado con sordera al currículo de las lenguas en Infantil y Primaria, como un elemento necesario, tanto para el propio alumnado implicado, como para los profesionales de los centros donde se encuentran escolarizados.

Se trata de un proyecto de gran calado debido al intento de unión de tres factores de difícil conexión. En primer lugar, las consecuencias de la pérdida auditiva para el desarrollo lingüístico del individuo. En segundo, el acceso de éste a las lenguas orales del entorno educativo y social y, por último, la heterogeneidad de los alumnos y alumnas según variables como: los niveles de pérdida auditiva, la edad de comienzo de ésta, la funcionalidad auditiva, etc. que hacen que la respuesta y la valoración no pueda ser otra que individual.

Por ejemplo, un alumno/a con sordera prelocutiva profunda, inicia su andadura académica en Educación Primaria con un soporte lingüístico de unas 200 palabras conocidas (Marschak, 1993; Paul, 1996). Además, y a la vez que se introduce en el proceso de aprendizaje lector, debe de continuar con su aprendizaje oral (L1), por lo que la dificultad de acceso a las distintas lenguas (L2-L3), tanto en su vertiente oral como en la escrita, es evidente.

Asimismo, desde el punto de vista morfosintáctico, su bagaje es muy pobre, a diferencia del alumnado oyente, quien en sus inicios lectores, posee una *masa lingüística crítica*, con la que puede seguir “creciendo” lingüísticamente. El alumnado con sordera, se encuentra en un círculo vicioso, pues tanto el corpus lingüístico al que acceden de manera natural –audición – como el aprendizaje autónomo al que accederían a través de un aprendizaje programado es escaso.

En el caso descrito del alumnado con sordera prelocutiva profunda, todos los aprendizajes lingüísticos deben de ser programados y transmitidos de forma intencional y son escasos los que se producen de manera espontánea.

Este alumnado posee unas competencias cognitivas intactas por lo que el acceso curricular y su desarrollo además de a través de las distintas lenguas orales, puede darse a través de la lengua de signos. Por esta razón, vale la pena detallar las características diferenciales entre el bilingüismo Lengua oral – Lengua de Signos y aquel en el que todas las lenguas son orales.

Es evidente la dificultad que las carencias de audición suponen para el aprendizaje de lenguas orales y este proceso se complica aún más con la introducción del resto de lenguas orales del currículo ordinario. Para reflexionar sobre las implicaciones de este hecho se ha introducido en esta presentación una reflexión teórica sobre las características del alumnado con sordera y sus implicaciones curriculares.

2. Variables diferenciales

2.1. Concepto de sordera y pérdida auditiva

La sordera es un término general usado para describir todos los tipos y grados de pérdida auditiva. Los términos sordera, discapacidad auditiva e hipoacusia se utilizan frecuentemente como sinónimos, para hacer referencia tanto a niveles de pérdida auditiva leves como profundas.

En los últimos años la terminología próxima al campo de la discapacidad auditiva ha sido matizada para destacar que una pérdida auditiva total – cofosis - es poco común y que es posible la existencia de algún grado de audición residual. Este punto de vista es el que ha influido también en la adopción del término “pérdida auditiva”, en ocasiones, utilizado a manera de eufemismo, como preferible al de “sordo” o “alumnado con sordera”, que son considerados por algunos como poseedores de connotaciones negativas. Sin embargo, muchas personas atribuyen tales signos a prejuicios de la propia sociedad oyente, siendo considerado por el propio colectivo de personas sordas¹ como un signo de identidad de colectivo.

Siguiendo esta perspectiva audiológica, Monfort y Juárez (2001) hicieron una clasificación relacionada con el residual auditivo y su potencialidad que es muy utilizado en el ámbito de la rehabilitación auditiva. La mencionada clasificación sería la siguiente:

- *Audición normal.* Permite reconocer e imitar cualquier sonido del habla, independientemente del sentido. Los niños con esta audición tienen la suficiente inteligibilidad auditiva como para percibir bien todos los sonidos vocálicos y consonánticos del lenguaje.
- *Audición funcional.* Permite reconocer palabras y frases conocidas sin ayuda ni apoyo contextual. Perciben bien los sonidos vocálicos y muchos sonidos consonánticos del lenguaje pero no tienen la discriminación auditiva suficiente como para reconocerlos con la suficiente inteligibilidad, sobre todo si la palabra es larga o si estos sonidos van en una sílaba átona, junto a otro sonido consonántico o al final de la palabra. Tienen dificultad para discriminar entre palabras con una composición fonética muy similar.
- *Audición residual.* Permite obtener una mejor comprensión del lenguaje oral por lectura labial y con apoyo contextual. Pueden llegar a identificar sonidos y a discriminar palabras por sus elementos prosódicos, como la longitud o la intensidad, pero difícilmente por los componentes fonéticos.

¹ En la comunidad sorda hay quien establece una distinción asignando a la sordera audiológica una “s” minúscula, para distinguir la de la Sordera con “S” mayúscula, como entidad lingüística y cultural. En este sentido, el término comunidad sorda contiene criterios sociolingüísticos, en el aparecen conceptos como el de pertenencia, participación y factores culturales. En este sentido “sordo sería aquel que, a veces con independencia de su pérdida auditiva, se siente parte de la comunidad sorda, conoce su lenguaje y comparte sus peculiaridades que están relacionadas con el papel predominante de la experiencia visual”. Andersson, Y. (1989): The Deaf World as A Linguistic Minorit”. In: Sign Language Research and Application. Proceedings of the International Congress on Sign Language Research and Application, Hamburg: signum-Press, 155-161.

2.2. Momento de la pérdida auditiva.

Se ha delimitado la importancia del *momento evolutivo de la afección* en función de la competencia lingüística alcanzada por el niño o niña sorda.

Así, según el momento de la afección, ésta puede ser:

- *Prelocutiva*: antes de la adquisición del lenguaje oral.
- *Postlocutiva*. Posterior a la adquisición del lenguaje oral. Es evidente que en este caso a mayor edad los fundamentos lingüísticos sobre los que afianzar las distintas lenguas orales serán mayores. En general, la sordera sobrevinida después de la adquisición del lenguaje no plantea problemas de competencia lingüística, pero sí los puede plantear respecto al aprendizaje de la lectura labiofacial, el autoconcepto y a la identidad personal (N. Silvestre, 1998).

Sin embargo, dada la importancia que las investigaciones aportan a los períodos prelingüísticos se pueden distinguir, dentro del primer grupo, el correspondiente a las sorderas prelocutivas, aquellas consideradas *congénitas* y las adquiridas en el *primer año de vida*. Las personas que conforman este último grupo han llevado a cabo una serie de aprendizajes comunicativos y fonológicos que los ponen en una situación distinta para el aprendizaje de la lengua oral en comparación a los primeros: conocen el valor de la entonación, saben que las palabras tienen un significado, etc. En cualquier caso, también aquí se presenta como importante el momento de la detección de la pérdida auditiva así como el inicio de la atención habilitadora.

2.3. Localización de la pérdida auditiva.

Sordera de transmisión.

Las pérdidas auditivas, debidas a una alteración en la función de la conducción o transmisión por vía aérea del sonido, están localizadas en el oído externo o medio. A ellas se les denomina *hipoacusias de transmisión*. Las causas de las mismas pueden ser muy variadas.

En el caso de estas pérdidas auditivas, aun suponiendo para la criatura una dificultad importante para poder seguir el discurso oral con posterioridad a su diagnóstico y tratamiento, en un porcentaje elevado, la audición puede retornar a una normoaudición.

La mayor prevalencia de las mismas se produce entre los dos y los seis años, siendo importante para el sistema educativo su diagnóstico precoz dados los aprendizajes tanto orales como escritos, que se producen en ese período evolutivo.

Sordera de percepción, sensorial o neurosensorial.

Estas alteraciones también son denominadas *hipoacusias cocleares*, por presentar alteraciones en la función de transducción del sonido en las células ciliadas, localizadas en la cóclea. Puede darse también alteración en la función de la percepción de la sensación sonora a nivel del SNC por afección de alguna región de la vía auditiva, en este caso serían las llamadas hipoacusias retrococleares.

Este sería el grueso de alumnado con sordera a quien iría dirigida la intervención de los recursos educativos tanto específicos como ordinarios.

Sordera mixta

En algunos casos pueden darse de forma simultánea una sordera neurosensorial junto a una sordera de transmisión.

Sordera central

Hay autores que citan esta cuarta tipología, haciendo referencia sólo y exclusivamente a lesiones en los centros auditivos del cerebro. (J. Peña Casanova, L. Barraquer Bordas, M. A. Surís Jordá, 1981² ; Valmaseda y Díaz-Estébanez, 1999).

2.4. Grado de pérdida auditiva.

Respecto a esta variable, de gran importancia, podríamos clasificar los siguientes subtipos:

- *Audición normal*: Aquélla comprendida entre los 0 y los 20 dB.
- *Pérdida Auditiva Leve (PAL)*. Comprendida entre los 20 y los 40 dB. Percepción global del habla, a excepción de algunos fonemas en determinadas posiciones y de emisiones a intensidad muy baja o con enmascaramiento. Pueden presentar algún trastorno articulatorio del tipo a las dislalias audiógenas.
- *Pérdida Auditiva Media (PAM)*. Situada entre los 40 y los 70 dB. Se encuentra en peligro la llamada “área conversacional” (Lafon, 1987). Sólo es posible la percepción global del habla con una buena adaptación de audífonos.
- *Pérdida Auditiva Severa (PAS)*. Pérdida media entre 70 y 90 dB. La persona afectada puede percibir los elementos suprasegmentarios del habla, pero debe completar los elementos que discrimina auditivamente con la lectura labio-facial; todo ello es posible con la ayuda del audífono y del entrenamiento auditivo.
- *Pérdida Auditiva Profunda (PAP)*. Pérdida media superior a 90 dB. Para la percepción del lenguaje cobran especial importancia la estimulación vibrátil y la visual. La correcta aplicación de los audífonos permite en la mayoría de casos el control de emisión del sujeto y, por tanto, constituye una aportación importante a la inteligibilidad del habla (Silvestre, 1998). En cualquier caso, la nueva generación de audífonos digitales e implantes cocleares están suponiendo mejorar insospechadamente la ganancia protésica³.

2.5. Funcionalidad auditiva a través de ayudas técnicas individuales.

Se hace referencia en esta variable a los instrumentos técnicos de uso individual (audífonos e implantes cocleares), de uso unilateral o bilateral que permiten utilizar los restos auditivos del individuo, bien a través de la implantación, bien a través de los audífonos, y posibilitar una funcionalidad auditiva que de otra forma no existiría.

² J. Peña Casanova, L. Barraquer Bordas, M. A. Surís Jordá (1981): Sordera Central. Rev. Logop. Fonoaud., vol. I, n.o 2 (86-91).

³ Entendemos por ganancia protésica el nivel de amplificación capaz de suministrar un audífono a diferentes niveles de entrada y en función del perfil audiométrico de cada persona. Algunos tipos de audífonos pueden aportar ganancias diferentes a distintas bandas frecuenciales, ajustándose así mejor al perfil auditivo de cada persona.

La utilización de estas ayudas técnicas, en este momento, es una práctica generalizada desde la infancia, con lo que las posibilidades auditivas de los escolares son cada vez mayores. Cabe destacar aquí, el hecho de que la utilización o implantación de una ayuda técnica no significa la “reposición auditiva”, tal y como es entendida por parte de las personas oyentes. En el caso de los niños y niñas sordas se hace absolutamente necesario el establecimiento de un adecuado proceso habilitador a lo largo del tiempo. Esta mejora de la funcionalidad auditiva tiene consecuencias positivas en el desarrollo del lenguaje oral.

3. Implicaciones generales de la pérdida auditiva

El hecho de oír genera en el individuo un contacto continuo con el entorno, sabiendo lo que ocurre en él, pudiendo planificar o generar una respuesta al mismo. Provoca, asimismo, en la persona una sensación de seguridad.

Hay ruidos, sonidos, verbalizaciones o comentarios que se oyen, que llaman la atención e inducen a indagar, a explorar o a preguntar. La audición provoca curiosidad y posibilita nuevas experiencias e informaciones.

A través de lo oído, se puede anticipar lo que va a ocurrir o deducir lo que ha pasado gracias a un ruido, a un tono de voz o a un comentario verbal que llega por vía auditiva.

Por medio de la audición, el niño desarrolla el lenguaje oral en contextos de interacción verbal con las personas de su alrededor. El niño habla y oye lo que dice y lo que le dicen, aproximando su articulación y su lenguaje al modelo correcto que le ofrece el adulto. Poco a poco, conoce que una misma palabra puede tener más de un significado y que hay expresiones que se pueden utilizar sin su referencia literal. Además de los significados de las palabras, de cómo se articulan y de cómo se ordenan para formar las oraciones, el niño va oyendo a los de su alrededor cómo se dirigen de forma diferente según el contexto y el interlocutor y que las palabras cambian de significado según la entonación que se les da. Oyendo a los de su alrededor va aprendiendo a utilizar diferentes registros de habla y a dirigirse según sean los interlocutores, los contextos y las intenciones.

La audición permite recibir continuamente nuevas informaciones en situaciones de enseñanza organizada, a través de los medios de comunicación o en conversaciones informales. Esta información cuestiona, replantea y aumenta los conocimientos de la persona que la recibe.

El lenguaje es el instrumento que desarrolla las funciones cognitivas superiores y facilita el desarrollo emocional y la integración social. A través del lenguaje, los adultos enseñan y educan y los niños participan en el aprendizaje contrastando ideas y experiencias con sus iguales.

En el caso de las niñas y niños con pérdida de audición, aunque la visión se establece como una fuente importante de experiencias, nunca se produce la denominada “*suplencia sensorial*”, es decir, la suplencia de la pérdida auditiva por la información recibida, en este caso, a través de la visión. Para una persona con dificultades auditivas, los estímulos visuales que para el normoyente son neutros, adquieren o pueden adquirir significado, por ejemplo, el movimiento de unas cortinas, las sensaciones vibro táctiles del suelo o de la mesa, etc.

La audición es el único de los dos sentidos a distancia que nos mantiene en permanente contacto con el entorno; no existen mecanismos de cierre, a diferencia de, por ejemplo, la visión, en el que sí existen tales mecanismos, además de la existencia del ciclo vigilia-sueño. Es un sentido que nos mantiene en permanente estado de vigilancia.

Para el sentido auditivo no es necesaria la presencia del estímulo productor del sonido, a diferencia de la visión en la que sí que es necesaria esta presencia. Habitualmente, a través de la audición recibimos la información que posteriormente vemos.

Asimismo, la audición es un *sentido temporal*, es decir, los estímulos toman sentido en el orden temporal en que suceden, mientras que la visión aporta la noción espacial, es decir, informa de la ubicación espacial de los diferentes estímulos, así como de uno mismo.

En cualquier caso, la audición es un *sentido a distancia* que permite una alerta continua respecto del entorno de la persona, convirtiéndose en la fuente de información más importante para ella. A través de la audición, el individuo controla el entorno y se configura como tal. La

ausencia de audición hace que el número de sonidos, ruidos, tonos de voz, comentarios, etc., que van a llamar su atención es menor.

La dificultad auditiva hace que la posibilidad de adquisición del lenguaje oral por vía natural, es decir, a través de interacciones espontáneas con las personas, sea menor; así como que la cantidad y calidad de experiencias que conformen al individuo asegurando su desarrollo, también lo sea.

Estas dos últimas implicaciones, consecuencia la primera de la segunda, unida a la integridad en sus competencias, hacen de la persona sorda un ser vulnerable debido a la dificultad de acceso a la información en un doble sentido:

- Dificultad de acceso a la experiencia.
- Dificultad de desarrollo de las lenguas orales del entorno.

Como planteó Vygotsky (1981), entre pensamiento y lenguaje existe una compleja interdependencia dialéctica en la que el lenguaje llega a ser pensamiento y el pensamiento se transforma en lenguaje. El lenguaje, que cumple en un primer momento una función de comunicación social, posteriormente se interioriza para dirigir y organizar la actividad intelectual del individuo. Asimismo, el propio lenguaje sirve para categorizar y dar forma a la propia experiencia social, para, así, poder distanciarse de ella. Esto hace que el desarrollo cognitivo del alumnado con sordera se vea afectado por estas dos implicaciones: la dificultad para apropiarse de un código comunicativo útil y, de otra, la dificultad de categorización de las distintas experiencias ante las que se enfrenta.

Sin embargo, es conveniente resaltar que el hecho de ser sordo o tener dificultades de audición, no implica presentar inadaptación social. Las posibilidades comunicativas existen así como la intención comunicativa, sin embargo, puede que no sean suficientemente competentes en el código lingüístico del entorno.

4. Características generales de la respuesta educativa al alumnado con sordera en el marco de una escuela inclusiva

Los procesos de enseñanza – aprendizaje que se establecen en el marco educativo están basados fundamentalmente en estrategias orales en distintas lenguas. En estas estrategias participan alumnado y profesorado. Con el fin de tener en cuenta el tipo de ayuda más adecuada para cada situación, es necesario resaltar los siguientes marcadores (CREENA⁴, 2006):

- La disposición atencional para la recepción del lenguaje, valorando los niveles de atención que mantiene el alumno o alumna sorda.
- Las situaciones explicativas en las que entiende mejor: de forma individual o en pequeño grupo.
- La comprensión de la información que dan sus compañeros en el aula, valorando si controla la información sólo en situaciones de participación controlada o en todo tipo de situaciones.
- El grado de seguimiento de las explicaciones de clase comprobando lo que ha entendido.
- El seguimiento de las conversaciones o debates en grupo. Es importante comprobar el nivel de seguimiento de los mismos y la necesidad de un apoyo tanto técnico como humano.
- Los factores que pueden dificultar la comprensión oral. Para ello es importante constatar si:
 - *Mira a la cara mientras le hablan.*
 - *Presta la atención suficiente o la mantiene lo necesario.*
 - *Hay ruido de fondo.*
 - *La luz de la clase es la adecuada para facilitar la labiolectura.*
 - *Hay una distancia adecuada entre el profesorado y alumnado.*
 - *Puede ver bien la cara del profesor.*
 - *Se plantean situaciones de “atención dividida”, en las que aparecen para el alumno/a sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe prestar atención. Por ejemplo, una presentación en la pizarra digital, acompañada de la explicación oral del profesor y, además, la explicación en lengua de signos del profesorado específico.*
 - *El alumno se fatiga pronto.*
 - *Las explicaciones son largas y con pocos apoyos visuales.*
 - *Hay varias personas hablando a la vez.*

⁴ CREENA (2006): *Alumnado con grave discapacidad auditiva en Educación Infantil y primaria. Orientaciones para la respuesta educativa.* Iruña. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

Asimismo, los ajustes y ayudas que más favorecen la comprensión oral en el aula serían:

- Llamarle la atención para que mire.
- Hablar a un ritmo más lento, articulando con más claridad, pero sin exageraciones.
- Dar explicaciones breves.
- Dar explicaciones complementarias.
- Redundar o repetir las ideas principales de la explicación.
- Adaptar el lenguaje del profesor a las posibilidades de comprensión del niño (vocabulario de uso habitual, frases sencillas).
- Utilizar la comunicación signada de forma continua
- Acompañar el lenguaje con algunos gestos o signos que enfatizen o aclaren algún término.
- Apoyar las explicaciones con material visual (esquemas, diapositivas, power point)
- Escribir en la pizarra las palabras clave que se van a utilizar y/o esquema de la explicación.
- Establecer situaciones de interacción preferentemente en pareja o pequeño grupo.
- Organizar la ayuda entre iguales.
- Seguir unas determinadas normas en los debates para controlar el ritmo y los turnos y facilitar con ello la participación del alumno/a sordo.

Por último, una de las dificultades con la que se encuentra el alumnado con sordera hace referencia a las interacciones que se producen en actividades llevadas a cabo en gran grupo. En ellas, si no se respetan los turnos de intervención, de forma general, le resulta imposible poder seguir lo expresado tanto por sus compañeros como por el profesor o profesora. A tal fin introducimos unas recomendaciones para ser tenidas en cuenta cuando se utiliza el *trabajo en grupo* como recurso metodológico:

- Colocar al alumno o alumna con sordera en un lugar adecuado, para asegurar tanto que puede mirar directamente al profesor y a la pizarra, como que tiene una visión general de sus compañeros, con el fin de facilitar la participación. La segunda fila es un lugar adecuado.
- Si la actividad planteada es en gran grupo, el formato de ubicación en “U” puede ser conveniente.
- En estas actividades, es importante hacer que el participe de las informaciones que aportan sus compañeros en clase, para ello es necesario controlar el ritmo de las intervenciones de éstos para que no se sienta perdido. Evidentemente, si se cuenta con la intervención de profesorado especialista en lengua de signos, ésta será una de sus funciones.
- Para que el proceso sea lo más efectivo posible, es conveniente informar al resto de compañeros y compañeras de las dificultades con las que se encuentra su compañero, debiendo de respetarse los turnos de intervención para hacer más efectiva la comunicación.

- En los debates, es importante explicarle las normas que rigen los mismos (escucha – petición de turno – intervención de acuerdo con el tema – escucha)
- El alumno/a debe ver a sus compañeros/as cuando éstos hablan. Si existe apoyo de alguna ayuda técnica –emisora de FM, por ejemplo- se la deberán de intercambiar también entre sus compañeros en función del cambio del turno de participación.
- Es más efectivo el trabajo en pequeño grupo que en gran grupo. En ellos él puede seguir la información que dan sus compañeros, se sentirá más seguro y participará mejor en el proceso.
- Es interesante repetirle las ideas principales directamente. Si existiera la figura del profesorado especialista, ésta sería una de sus funciones, es decir, el acercamiento de la información llevada a cabo por los componentes del grupo.

Se debe valorar la necesidad o no de ayudas complementarias tanto técnicas (emisoras de FM) como humanas (profesorado específico de alumnado con sordera, otros recursos, etc...).

5. Alumnado con sordera ante la enseñanza de las lenguas

5.1. La adquisición de la lectura

Es necesario justificar con experiencias e investigaciones contrastadas las dificultades que presenta el alumnado sordo para la adquisición no tanto de los procesos mecánicos de la lectoescritura como los de la comprensión.

El aprendizaje de la lectura está unido a la competencia en lenguaje oral, fundamentalmente en lo que a la fonología se refiere. Por otra parte, la lectura es la herramienta que convierte al individuo en autónomo en cuanto a los aprendizajes. Sin embargo, a diferencia de la lengua oral, que se aprende de forma natural antes del ingreso en la escuela, el aprendizaje de la lectoescritura requiere una enseñanza formal.

Cuando el niño o niña oyente se inicia en el aprendizaje de la lectura en la escuela, ya posee la competencia lingüística necesaria para producir y comprender miles de palabras y casi todas las frases que puedan formarse con ellas, aunque no domine las estructuras sintácticas más complejas.

Los datos de los últimos treinta años han sido abundantes⁵, y demuestran, sistemática e históricamente, las dificultades que niños y niñas sordos presentan no ya en el aprendizaje de los procesos mecánicos implicados en la lectura y la escritura, sino los problemas con los que se encuentran para alcanzar un nivel de lectura competente y funcional. Son muy bajos.

En este sentido, basta el dato aportado por el informe Gillot (1998)⁶, donde se recoge que el 80 % de los sordos, hoy como hace un siglo, siguen siendo analfabetos funcionales, o sea, no comprenden la lengua que leen.

Un estudio clásico en lo que a los niveles alcanzados por el alumnado sordo es el llevado a cabo por Conrad⁷ y publicado en 1979. En él evaluó el nivel de lectura de todos los jóvenes sordos profundos de 15 a 16 años y medio escolarizados en la enseñanza especializada para sordos en los años 1974-76 en Inglaterra y el País de Gales. El estudio demostró que ninguno de los jóvenes alcanzaba el nivel de lectura correspondiente a su edad; el nivel medio se situaba entre el segundo y el tercer curso de educación primaria, y solamente un 15 % conseguía un nivel de lectura equivalente a sexto curso de primaria, nivel que se podría calificar de funcional, es decir, que permitiría utilizar la lectura como medio para obtener información.

Estos datos deben ser tenidos en cuenta porque en múltiples ocasiones los profesionales oyentes, con buena voluntad, caen en el error de utilizar la vertiente escrita como “solución” curricular, con un planteamiento en cierta medida simplista: “ya que no oyen se lo damos por escrito y solucionamos el problema”.

En lo referente a las causas explicativas de estos resultados no existe unanimidad entre los autores, pero aparecen señaladas las siguientes:

- El bajo nivel de conocimiento de la lengua oral.

⁵ Para una revisión más profunda del tema referente al “Lenguaje escrito y los alumnos sordos”, sirvan estas dos referencias: Domínguez, A.B.; y Alonso, P. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy: Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga. Editorial Aljibe; y en Acosta, V. (2006): *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona. Editorial Masson, capítulo VIII.

⁶ Gillot, D. (1998). *Informe en 115 proposiciones sobre los derechos de los sordos*. Parlamento francés y Foro Europeo de la Discapacidad (FED).

⁷ Conrad, R. (1979). *The Deaf School Child*. London: Harper & Row.

- Los pobres conocimientos existentes sobre aquello sobre lo que se lee.
- Las escasas experiencias y la motivación hacia lo escrito.
- La dificultad de codificación fonológica.
- La metodología de enseñanza de la lectura y la escritura (Domínguez, A.B. y Alonso, P., 2.004)⁸.

5.2. La adquisición de la escritura

El uso de la lengua se manifiesta en cinco habilidades: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita e interacción oral.

La necesidad de apoyo visual, es la característica más representativa del papel que tiene para el alumnado sordo el aprendizaje de la lectura y escritura. Mientras que el habla es efímera, debido a la ordenación temporal de sonidos, la escritura es durable, puede ser leída y releída. La durabilidad de la escritura permite que el lector tenga el control sobre cómo leer, más rápido o más lento, además de aportar una colección de pistas visuales que pueden facilitar su comprensión. Además, la escritura nos muestra la forma correcta de las palabras. Todo esto justifica la importancia del aprendizaje y dominio de la lengua escrita para el alumnado con sordera, puesto que le facilita:

- el acceso a la información del entorno.
- la mejora de la competencia lingüística.
- la incidencia en el aprendizaje de nuevo léxico.
- el acceso a diversidad de modelos lingüísticos.

No obstante, la escritura o producción de textos es una actividad cognitiva compleja. Decodificar sin comprender no es leer; hace referencia a los procesos de reconocimiento de los textos escritos. Para ello, se requiere desarrollar la conciencia fonológica como punto esencial para el desarrollo de habilidades de reconocimiento de las palabras. Comporta el conocimiento del sistema alfabético, de la relación con el oral, relación fonemas-grafemas y de las convenciones de la ortografía.

Para comprender es necesario tener un conocimiento del lenguaje que implique adquirir palabras nuevas y estructuras oracionales cada vez más complejas, tener conocimiento del mundo físico y social, conocer para qué leer a partir de dar significado a los textos y ser consciente de la función comunicativa de cada textos.

Lenguaje escrito y lenguaje oral son habilidades lingüísticas interdependientes. El lenguaje escrito implica un tipo de relación lenguaje-pensamiento distinto al del oral.

El lenguaje escrito requiere estrategias y habilidades diferentes a los de la lengua oral que deben desarrollarse para poder expresar y comprender bien los textos.

La evidencia señala que, en general, el alumnado sordo tiene dificultades en la escritura durante y después del período obligatorio de escolarización.

Tanto diferentes estudios como la propia experiencia docente reflejan que las producciones escritas del alumnado sordo presentan las siguientes características:

- El alumnado con sordera tiene un estilo simple y rígido.

⁸ Obra citada, pp. 98 y 99.

- Presenta numerosas repeticiones estereotipadas.
- Presenta escasa variedad sintáctica.
- Utiliza unidades lingüísticas sin relación entre sí.
- Escribe oraciones más cortas y simples.
- Realiza una distribución u orden de las palabras en la oración de forma diferente.
- Comete errores de omisión, sustitución, adición y orden en la composición escrita.
- Presenta dificultades en el empleo de pronombres, verbos auxiliares y estructuras lingüísticas complejas.
- Utiliza preposiciones y pronombres personales innecesariamente y confunden el género de las palabras.
- Emplea de manera inapropiada los tiempos verbales independientemente del modo de comunicación en que han sido educados (oral o signado).

¿En qué momento se sitúan las dificultades que presenta el alumnado sordo en el aprendizaje del lenguaje escrito? Domínguez Gutiérrez (1999)⁹ señala dos grupos de factores interrelacionados: por un lado, la competencia lingüística general que presenta este alumnado en el momento de iniciar el aprendizaje del lenguaje escrito; y, por otro, los procesos implicados específicamente en la lectura-escritura.

La competencia lingüística del alumnado sordo y el oyente al iniciar el aprendizaje del lenguaje escrito es muy distinta, siendo superior la de los oyentes. Con esto, se puede inferir que las dificultades en la competencia lingüística general constituyen el principal problema para el acceso al lenguaje escrito de los/as niños/as con sordera. Por ejemplo, el reducido vocabulario que poseen y con el que comienzan el aprendizaje lector, y la falta de comprensión del léxico, hace que se presentan problemas en el dominio de las estructuras sintácticas del lenguaje oral y sobre todo, a la hora de comprender el lenguaje figurativo, las metáforas y las expresiones idiomáticas.

5.3. Bilingüismo (lengua oral – lengua de signos)

Los enfoques bilingües parten de la consideración del niño/a con sordera como miembro potencial de dos comunidades (la sorda y la oyente), debiendo, en consecuencia, ser educado de forma que permita su integración personal y social tanto en el colectivo de personas sordas como de oyentes. Por otra parte, este enfoque considera que, desde una perspectiva psicolingüística, la adquisición de la lengua de signos puede favorecer el aprendizaje de la lengua mayoritaria de su entorno.

A raíz de un mayor conocimiento y formación por parte de los profesionales y de las familias en la lengua de signos, así como de los procesos de adquisición por parte de niños sordos hijos de padres sordos signantes así como de los resultados obtenidos por las personas sordas, han surgido enfoques que proponen el empleo de la lengua de signos como instrumento comunicativo y educativo para los niños y niñas sordos. La lengua de signos sería utilizada como lengua vehicular de aprendizajes.

Se plantea, pues, que si se posibilita que el niño sordo adquiera competencia lingüística, comunicativa y cognitiva a través de la lengua de signos, será más fácil construir sobre esa

⁹ Domínguez, A.B. y Velasco, C. (1999): *Lenguaje escrito y sordera. Enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

competencia inicial una segunda competencia lingüística. Por otra parte, el niño con sordera contará con una herramienta que le permita el acceso al currículo escolar pudiendo éste desarrollarse de manera similar a la de sus compañeros oyentes (Valmaseda, M. 1995¹⁰).

Este enfoque tuvo gran impulso en países como Suecia o Dinamarca, donde el bilingüismo fue incorporado en todas las escuelas, y se legisló y reguló desde el ámbito estatal. A nivel de la C.A.P.V. en el año 2000 esta situación fue regulada por la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, a través de un informe redactado por la *Comisión Interterritorial de Educación de Alumnado con Sordera* con participación tanto de técnicos del propio Departamento como, de asociaciones de familias de los tres territorios. En él se regulaba la respuesta para este alumnado, tanto en centros de agrupamiento con tratamiento bilingüe (LO – LS), como en inclusión individual.

5.4. El aprendizaje de otras lenguas

En ocasiones se considera una dificultad añadida la exposición del alumnado con sordera a más de una lengua oral, sin embargo las aportaciones de la psicolingüística nos enseñan que el aprendizaje de una lengua supone, además del aprendizaje de un nuevo código, el acceso a una cultura, una visión específica del mundo, una comunidad. En este sentido, la realidad plurilingüe de la mayoría de los centros de la CAPV y la apuesta de la Comunidad Educativa por una escuela inclusiva, aconsejan no excluir de las ventajas de la enseñanza en las dos lenguas oficiales al alumnado con sordera, ya que el acceso a la instrucción en las dos lenguas le servirá sin duda para mejorar su competencia lingüística. Estudios realizados en Toronto y referenciados por Cummins¹¹, concluyen que hay una transferencia de los conocimientos y de los procesos de aprendizaje entre lenguas y que el desarrollo de la lectoescritura en L1 conlleva unas ventajas concretas para el aprendizaje de otras lenguas.

Para un alumno con pérdida auditiva el aprendizaje de cualquier lengua representa una dificultad añadida aunque es importante que como a cualquier otro alumno, se le brinden posibilidades de aprender otras lenguas y poder utilizarlas. Cada situación requiere de una valoración individual que tenga en cuenta una serie de variables como su nivel de audición, las posibilidades que le ofrece el entorno, su nivel de competencia lingüística etc.

En este sentido, respecto al momento más adecuado para iniciar el aprendizaje sistemático de la lengua extranjera en el alumnado con sordera, hay que señalar que si bien la mayoría del alumnado oyente inicia este aprendizaje en la etapa de Infantil, el currículo oficial de la CAPV no lo señala como obligatorio hasta el tercer curso de Educación Primaria. Dado que la fase de mayor desarrollo del lenguaje oral en el alumnado sordo es entre los 5 y los 9 años¹², parece prudente posponer el inicio del LE para permitir que este alumnado consolide su L1 y la(s) lengua(s) de instrucción del centro escolar al que acude. Este retraso en el inicio del aprendizaje de la LE no tiene por que suponer una renuncia a los objetivos de aprendizaje en esa lengua, ya que, como diversos expertos señalan¹³ el aprendiz adulto (o adolescente) se

¹⁰ Verdugo Alonso, M.A (1998): *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A.

¹¹ CUMMINS, J. (2002) *Lenguaje, Poder y Pedagogía*. Madrid. Morata.

¹² SILVESTRE, N; LABORDA, C. *Los inicios de la comunicación y la adquisición del lenguaje oral en el alumnado con sordera*. En: *La sordera desde la diversidad lingüística*.

¹³ MC LAUGHLIN (2006) *Mitos y falsas creencias acerca del aprendizaje de una segunda lengua: lo que todo profesor debería olvidar*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura n.41.

AA.VV. (1999): *En torno a los efectos de la edad en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Último enlace: http://www.ub.es/ice/portaling/eduling/cat/n_/munoz-article-nl.pdf

desenvuelve mejor que los más jóvenes, es más rápido y eficaz en los primeros estadios de aprendizaje que los niños más jóvenes ya que los recursos o estrategias aumentan con la edad y el mayor desarrollo cognitivo le permite aprovechar mejor la instrucción formal. El único aspecto del aprendizaje en el que los citados estudios señalan que los aprendices más jóvenes sí demuestran llevar ventaja es el fonológico, que no es el más relevante en el caso del alumnado con sordera.

Los recursos y las estrategias que se precisan se mueven dentro de un continuo en cuyo extremo se encontrarían el escuchar más veces una grabación, facilitar el texto escrito previo a la escucha o que el profesor reproduzca el texto posibilitando la lectura labial. En el otro extremo, sin embargo, habría que hacer una priorización de aquellas estrategias y recursos específicos (utilización de equipo FM, instalación de bucle magnético,...) que les permitan acceder a la información escrita.

El alumnado usuario de ILS presenta la particularidad de que, al ser el ILS el intermediario entre el profesorado y el alumno o alumna, cuando se evalúa en realidad se evalúa al intérprete y no al alumno. Este factor específico debería tenerse en cuenta cuando se trabaje el currículo de otras lenguas.

6. Alumnado diana del programa tipo

El Proyecto de elaboración del programa tipo de “Acceso del alumnado con sordera al currículo ordinario de las lenguas orales”, es un proyecto de gran importancia para el mejor desarrollo académico del alumnado con esta discapacidad.

Este Proyecto quiere abarcar el recorrido curricular de la enseñanza obligatoria y postobligatoria en las áreas lingüísticas, sin embargo, la unión de las características individuales del alumno o alumna junto con el Programa Tipo, no pretende ser un marco estricto en el que aquél o aquélla deban de ceñirse a lo allí descrito. La realidad del alumnado marcará la flexibilidad de la utilización de éste. Puede que en ciertos alumnos o alumnas el acercamiento al currículum ordinario sea mayor que en otros en los que habría que pensar en unas mayores adecuaciones, existiendo, asimismo, un grupo para los que el Programa Tipo en sí mismo pudiera ser un buen marco de referencia curricular. Éste pudiera ser considerado, desde los Centros donde se encuentran escolarizados alumnos y alumnas con sordera, como ejemplificaciones de referencia curricular en las áreas lingüísticas.

Por último, antes de abordar la descripción del *alumnado diana*, decir cómo es una realidad palpable los cambios que dentro del alumnado con sordera se están produciendo, algunos de ellos ya comentados con anterioridad:

- De una parte, las consecuencias del Programa de Detección Precoz de la Sordera Infantil en la Comunidad Autónoma del País Vasco¹⁴, ha llevado a una realidad en la que de forma universal a todos los bebés nacidos en la C.A.P.V. se les realicen pruebas de despistaje auditivo, que pueden llevar tanto a la determinación de una normoaudición en el bebé como a un diagnóstico precoz de déficit auditivo que garantice un abordaje terapéutico inmediato de las necesidades globales, en muchos casos antes del año de vida.
- Por otra parte, un desarrollo tecnológico importante que, en muchos casos, aporta una mayor funcionalidad auditiva al bebé con sordera.
- Por último, una realidad educativa, en lo que al tratamiento a la diversidad se refiere, que ha facilitado unas actitudes y estrategias didácticas más comprensivas para con el alumnado en general se refiere y, por ende, para con el alumnado con sordera con sordera se refiere.

Sin embargo, asimismo, existen dos condicionantes a añadir a estas variables mencionadas.

- De una parte, el alumnado con sordera de acceso tardío al sistema educativo, por ejemplo, debido a factores de inmigración, en el que se unen una lengua oral materna distinta a las habituales en la C.A.P.V., así como un desarrollo lingüístico tanto oral como signado tardío.
- De otra, la existencia de discapacidades añadidas a la sordera.

Estas variables, además de las descritas al inicio de esta introducción, hacen que hablemos de un colectivo de alumnado con sordera con una gran variabilidad funcional, para el que la evaluación y los planteamientos educativos individuales se hacen absolutamente imprescindibles.

¹⁴ Último enlace en Internet:

http://www9.euskadi.net/sanidad/osteoba/datos/d_05-06_programa_cribado_sordera_infantil.pdf

Teniendo en cuenta estas variables, así como las audiológicas y lingüísticas, hemos intentado ubicar al alumnado con sordera en distintos grupos en función a estas características, planteando para los mismos distintas posibles medidas curriculares con respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas orales.

	ALUMNADO	MEDIDAS CURRICULARES
GRUPO 1	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico audiológico: pérdida auditiva neurosensorial bilateral severa o profunda. - Buena funcionalidad auditiva de las ayudas técnicas auditivas (implante coclear, audífonos, implante osteointegrado,...) - Competencia comunicativa oral. 	Programa Tipo de Lenguas Orales para el Alumnado con Sordera
GRUPO 2	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico audiológico: pérdida auditiva leve o moderada. Pérdida unilateral. - Buen aprovechamiento de la/s prótesis auditiva/s. - Competencia comunicativa oral. 	Desde el currículum ordinario hasta el Programa Tipo de Lenguas Orales para el Alumnado con Sordera
GRUPO 3	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico audiológico: pérdida auditiva variable. (desde pérdida auditiva leve hasta pérdida auditiva profunda) - Escaso aprovechamiento de la/s prótesis auditiva/s. - Posibles discapacidades asociadas. - Lengua oral pobre. 	Desde el Programa Tipo de Lenguas Orales para el Alumnado con Sordera en la L1 hasta Adecuaciones Curriculares Significativas (en otras lenguas orales)
GRUPO 4	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico audiológico: pérdida auditiva variable. - Incorporación tardía al sistema. - Posible presencia de otra/s lengua/s orales en el ámbito familiar distintas a las existentes en la C.A.P.V. 	Amplio abanico a valorar en función de sus características: <ul style="list-style-type: none"> · Programación ordinaria con medidas de refuerzo · Programa Tipo de Lenguas para alumnado con sordera · Adecuaciones Significativas

7. Medidas de acceso al currículo

Las medidas de acceso que se plantean son propuestas orientativas con el fin de posibilitar una mejor inclusión del alumnado con sordera tanto en la participación en la vida educativa como para la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Cabe reseñar que al igual que lo planteado para el “Proyecto de adecuación de currículo de las lenguas orales en la escolarización del alumnado con sordera”, aquí se trata de adecuar estas medidas a la realidad del alumno o alumna con sordera en concreto. No se trata, pues, de un modelo cerrado, sino de una propuesta flexible.

A continuación se presentan unas estrategias para la adecuación del currículo a las necesidades del alumnado con sordera en los distintos niveles de concreción del mismo: centro, aula e individual, así como en los distintos elementos curriculares.

ELEMENTOS CURRICULARES

BÁSICOS

- **Qué y cuándo enseñar**

Objetivos

Contenidos

- **Cómo enseñar**

Metodología

Actividades de enseñanza - aprendizaje

- **Qué, cómo y cuándo evaluar**

DE ACCESO

- **Elementos personales**

- **Elementos materiales**

- **Elementos organizativos**

ADAPTACIONES A NIVEL DE CENTRO

AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS		
Objetivos y contenidos	Metodología y actividades	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> · Priorizar objetivos referidos a procedimientos. · Explicitar objetivos referidos a actitudes. · Potenciar la globalización de las materias. · Potenciar el trabajo de actividades significativas. · Potenciar los objetivos que destaquen el uso y la funcionalidad del lenguaje. · Recoger en el PEC y en el PCC la respuesta a este alumnado como parte de la diversidad del centro. · Gestionar la supresión de barreras comunicativas. · Cooperar con las Asociaciones de Familias y de Sordos para organizar actividades extra-escolares referidas al colectivo. · Organización de actividades lúdicas, juegos cooperativos, exposiciones temáticas que acerquen a los oyentes: juegos de identidad (comprensión de lectura labial, atención dividida, enviar un mensaje con signos, talleres de comunicación, de supresión de barreras comunicativas, etc.). · Organización para el profesorado que lo desee de clases de comunicación funcional, en el contexto escolar, en lengua de signos. · Presencia de la lengua de signos en el paisaje lingüístico del centro (carteles, anuncios, avisos, mensajes, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> · Establecer criterios metodológicos generales que potencien la flexibilidad del Centro en lo referente a agrupaciones de alumnos. · Potenciar actividades que permitan autonomía en los aprendizajes. · Potenciar la comunicación bidireccional entre el alumnado sordo y oyente. · Aplicación de los aprendizajes nuevos en diversos contextos y bajo la responsabilidad de todo el profesorado para favorecer su generalización. · Actividades que favorezcan la comprensión de la problemática comunicativa de la persona sorda. · Adjudicación de funciones de cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Evaluación inicial de los recursos que posee el Centro y de las experiencias previas. · Determinar los procedimientos adecuados empleados · Definir criterios generales de promoción del alumnado con n.e.e. (sordera) · Definir criterios de evaluación de la comunicación · Valoración sistemática del funcionamiento de los mecanismos para la supresión de barreras

ADAPTACIONES A NIVEL DE CENTRO

AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO		
Personales y materiales	Organizativos	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> · Facilitar la formación del profesorado · Definir correctamente las funciones del equipo de intervención · Diferenciar correctamente la tarea logopédica de la del apoyo escolar. · Potenciar los contactos con adultos sordos que colaboren con la educación del alumnado. · Planificar jornadas de sensibilización hacia los padres de oyentes del Centro. · Facilitar el uso de material pedagógico y técnico necesario. · Organizar un fondo de documentación sobre la sordera. · Establecer calendario de reuniones de coordinación de profesorado implicado · Establecer calendario de reuniones de coordinación con Asesores/as externos 	<ul style="list-style-type: none"> · La atención a la diversidad se contempla desde el propio proyecto de Centro. · Facilitar la coordinación periódica entre el equipo directivo y los profesionales implicados. · Contemplar la posibilidad de realizar diferentes agrupamientos de alumnos. · Favorecer la interacción entre alumnos y alumnas sordos de distintos niveles educativos. · Distribuir los cursos contemplando la predisposición y competencia del profesorado. · Disponer de espacios para la ubicación del instrumental técnico necesario. · Favorecer medidas que faciliten las co-tutorías equitativas(entre tutor/a que utiliza la L.O y la L.S) · Favorecer la presencia de lengua de signos en el centro (como una más en el paisaje lingüístico escolar) · Favorecer el desarrollo de estrategias fáciles para la interacción entre alumnado sordo y profesorado ordinario 	<ul style="list-style-type: none"> · Adoptar un sistema de comunicación (lengua de signos) que sea utilizado preferentemente con alumnos sordos y sea progresivamente conocido por los profesores y el alumnado oyente. · Contemplar la posibilidad de introducir sistemas complementarios de comunicación. · Clarificar las condiciones imprescindibles para que pueda generarse una lectura labial con el menor esfuerzo posible · Informar a los compañeros y compañeras sobre la función de las ayudas (FM, prótesis) · Actividades de sensibilización para el profesorado sobre lo que supone no oír (simulación) · Ofrecer al profesorado del centro la posibilidad de aprender un lenguaje muy funcional en lengua de signos (ligado a contextos escolares (pasillos, patio, comedor,...)) · Ofrecer al alumnado de centro la posibilidad de aprender un lenguaje muy funcional en lengua de signos. · Paisaje lingüístico de centro en L.S.: aulas (espacios docentes), comedor, servicios, biblioteca, pasillos,...).

ADAPTACIONES A NIVEL DE AULA

AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS		
Objetivos y contenidos	Metodología y actividades	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> · Introducir objetivos y contenidos referentes al aprendizaje y utilización de sistemas comunicativos alternativos (lengua de signos) y complementarios. · Introducir contenidos referentes a aspectos básicos de la sordera y de la comunidad sorda. · Potenciar los aprendizajes significativos y motivadores. · Relacionar la realidad con los objetivos escolares. · Posibilidad de cambiar la secuencia de los contenidos, su supresión o adición. · Flexibilidad en la temporalización de los objetivos previstos. · Posibilidad de realizar en el aula trabajos complementarios que se deriven de la intervención logopédica. · Recoger en la programación de aula actividades para apoyar el trabajo del lenguaje oral. · Garantizar los medios adecuados de transmisión para la comprensión de los contenidos. · Facilitar la presencia equitativa de las lenguas en el aula. · Favorecer el mantenimiento de las ayudas para la supresión de barreras (FM, prótesis...). · Desarrollar estrategias que faciliten la comunicación bidireccional entre alumnado aula. · Dar cabida en la programación de aula al desarrollo de las adaptaciones individuales. · Contemplar la competencia lingüística del alumnado (L.S.-L.O.) a la hora de realizar la valoración de su nivel comunicativo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Introducir adaptaciones metodológicas en el aula: favorecer el trabajo cooperativo (tutoría entre iguales, tomadores de apuntes,...). · Respetar los diferentes ritmos de trabajo · Potenciar el trabajo según los centros de interés, proyectos, talleres, etc. · Planificar actividades con distinto nivel de respuesta posible para proporcionar éxito y refuerzo positivo. · Ofrecer explicaciones complementarias individual o colectivamente. · Potenciar el uso de materiales visuales y técnicos adecuados. · Diversificación de las actividades: abiertas (que no tengan una única respuesta), graduadas, cercanas a los intereses y nivel de competencia del alumno, y con diferentes niveles de dificultad para cada nivel. · Algunas actividades se presentan en lengua de signos (bajo la tutoría de la profesora de LS). 	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar la evaluación formativa de las adecuaciones y adaptaciones curriculares establecidas en el aula. · Posibilidad de aplicar diversas estrategias de evaluación. · Adecuar la realización de la evaluación a la estrategia comunicativa en que el alumnado tenga mayor éxito (escritura, lengua de signos, lenguaje oral...). · Adecuar los instrumentos para la evaluación a las necesidades del alumnado: flexibilizar tiempo, formulación lingüística, posibilidad de utilización de L.S... · Valoración sistemática del funcionamiento de los mecanismos para la supresión de barreras en el aula. · Valoración del nivel de desarrollo de las adaptaciones individuales dentro de la programación del aula que se ha podido desarrollar.

ADAPTACIONES A NIVEL DE AULA

AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO		
Personales y materiales	Organizativos	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> · Crear espacios en los que el profesor tutor pueda realizar su apoyo pedagógico individualizado con el alumno. · Favorecer las modificaciones horarias y organizativas necesarias para facilitar la atención de los especialistas. · Garantizar la coordinación periódica con logopeda. · Garantizar tiempos de coordinación sistemática de los co-tutores del aula. · Mantener las mejores condiciones de insonorización e iluminación. · Posibilidad de utilizar emisoras de FM. · Disponer de material didáctico y técnico adecuado para el trabajo del lenguaje oral y de la lengua de signos. · Utilización de presentaciones y/o diapositivas en lugar del encerado ya que el alumno puede continuar la lectura labial al no darse la vuelta el profesor/a. · Favorecer espacios y tiempos de consulta semanal sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> · El profesorado se muestra disponible a introducir modificaciones organizativas en el aula: <ul style="list-style-type: none"> · <i>Agrupaciones de alumnos homogéneas o heterogéneas para realizar una misma actividad con diferente grado de complejidad y posibilidades de respuesta.</i> · <i>Flexibilidad en la temporalización de las tareas.</i> · <i>Flexibilidad en el aprovechamiento del espacio del aula.</i> · Garantizar espacios para la coordinación de todas las personas implicadas. · Planificar la acción educativa contemplando ayudas previas, ayudas durante la realización de la actividad o ayudas con posterioridad. · Tutorización entre iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Favorecer la comunicación interactiva con el alumno o alumna sordo-a dentro del aula. · Observar en las interacciones: <ul style="list-style-type: none"> - <i>sincronía postural durante los turnos de palabra.</i> - <i>conceder tiempos para la toma de turno y la explicación reposada.</i> - <i>ceder la palabra con facilidad.</i> - <i>dar oportunidades para que inicie turnos.</i> - <i>ampliar o reformular las aportaciones (no corregir).</i> · Posibilidad de contar, si es necesario y a partir de Secundaria, con un intérprete de lengua de signos. · Posibilidad de utilizar otros sistemas aumentativos de comunicación dentro del aula. · Facilitar la presentación de las actividades del aula en cualquiera de las dos lenguas según la organización de la tutoría compartida. · En la interacción con el profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - <i>mantener la sincronía postural durante los turnos de habla.</i> - <i>conceder tiempos para la toma de turno del alumno/a y su explicación.</i> - <i>ceder la palabra con facilidad.</i> - <i>dar oportunidad para el inicio de turnos.</i> - <i>ampliar o reformular las aportaciones de la alumna/o pero no corregir directamente.</i> · Crear situaciones comunicativas en las que se potencie la utilización de la L.S. o la L.O.

ADAPTACIONES A NIVEL INDIVIDUAL

AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS		
Objetivos y contenidos	Metodología y actividades	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de introducir objetivos y contenidos de carácter individual: programación logopédica, refuerzo escolar, etc. · Modificaciones curriculares significativas: priorizar, seleccionar o suprimir contenidos y objetivos prescriptivos dentro de cada área. · Adaptaciones curriculares no significativas: priorización, selección o supresión de contenidos y objetivos no prescriptivos dentro de cada área. · Adaptación del tiempo y/o del nivel de profundización en los conceptos. · Mejora sistemática de la expresión escrita: separar el fondo de la forma. · Tratamiento de las lenguas: L.S., L.O. (euskera / castellano). · Introducción del currículo de ampliación (específico) relativo a la cultura/lengua de la comunidad sorda. 	<ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de disminuir el grado de dificultad de la tarea. · Lentificar el ritmo de trabajo. · Posibilidad de ofrecer explicaciones complementarias de forma individual. · Tareas que permitan distintos niveles de complejidad en la respuesta. · Organización de tareas de refuerzo entre iguales para determinadas materias. · Utilización exhaustiva de estrategias visuales adecuadas al alumno o alumna sorda (tener en cuenta la opinión del propio alumno o alumna). 	<ul style="list-style-type: none"> · Evaluar la competencia curricular del alumno, tanto para los objetivos y contenidos previstos como su motivación y estilo o estrategias de aprendizaje. · Evaluar según el currículo explicitado en la ACI cuando en esta se plasma el currículo de un determinado alumno o alumna. · Evaluar su entorno familiar: <ul style="list-style-type: none"> · <i>Status sordo/oyente.</i> · <i>Actitudes hacia la sordera.</i> · <i>Expectativas de futuro.</i> · <i>Capacidad de colaboración.</i> · Evaluar el grado de competencia comunicativa oral y en lengua de signos del alumno, así como su estabilidad emocional. · Tener en cuenta sus posibilidades de expresión escrita en los exámenes. Evaluar separadamente el fondo de la forma.

ADAPTACIONES A NIVEL INDIVIDUAL

AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO		
Personales y materiales	Organizativos	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de que el alumno cuente con un equipo de especialistas que den cobertura a sus necesidades: profesorado de aula, PT, logopeda o ALE... · Evitar actitudes de sobreprotección o desprotección. · Aumentar la acción tutorial sobre el alumno o alumna sorda. · Facilitar la ayuda del compañero/a o del grupo. · Tutoría entre iguales. · Disposición de un espacio suficientemente acondicionado para el trabajo individual y colectivo sin ruido, sin reverberación... · Posibilidad de utilizar material didáctico adaptado. · Adaptar textos escritos a las habilidades lingüísticas del alumno. · Utilización sistemática de soportes visuales. · Presentación sistemática del tema o trabajo a realizar o esquema resumen de la actividad. · Sistematización de tiempos para la coordinación del profesorado. · Utilizar los medios o estrategias que el alumno o la alumna relata como favorecedores de la comprensión de lenguaje oral (FM...). 	<ul style="list-style-type: none"> · Crear un sistema organizativo (profesorado y/o compañeros/as) para coger apuntes para el alumno o alumna sorda. · Comunicación con la familia para: <ul style="list-style-type: none"> - <i>mantenimiento protésico</i> - <i>aspectos del desarrollo y estilo de la comunicación más eficaz.</i> · Anticipación de contenidos –conceptos- y léxico de las unidades didácticas. · Tiempos sistemáticos para la coordinación de los profesionales responsables de los refuerzos y el profesorado ordinario. · Favorecer la cooperación entre alumnado. 	<p>Adaptar el léxico y utilizar oraciones de construcción comprensiva para el alumnado.</p> <p>No transgredir las condiciones de comunicación óptimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Hablar de frente.</i> - <i>Vocalizar con claridad.</i> <p>Evitar el fenómeno de “atención dividida”, siendo ésta aquella en la que aparecen para el alumno “sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe de prestar atención.</p> <p>Primar los aspectos pragmáticos y funcionales del lenguaje (oral) sobre la calidad de la producción.</p> <p>Dar seguridad al certificar que ha comunicado independientemente de cómo lo ha hecho.</p> <p>Informarle explícita y personalmente de los cambios en el entorno.</p> <p>Expresión escrita: utilización de formas alternativas a las subordinaciones, sustitución de conjugaciones de verbos poco frecuentes por adverbios, etc.</p>

8. Glosario

📌 **Atención dividida.** Situaciones en las que aparecen para el alumno sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe prestar atención.

📌 **Audífonos.** Productos de apoyo que amplifican la señal auditiva en función a los restos auditivos conservados por el usuario.

📌 **Audiometría.** Prueba subjetiva de medida de la audición.

📌 **Educación bilingüe.** En el caso del alumnado con sordera, una educación bilingüe sería aquella en la que se utilizan como lenguas vehiculares tanto la lengua oral como la lengua de signos. Este planteamiento exige cambios metodológicos y conceptuales importantes.

📌 **Emisora de FM.** Es un producto de apoyo que consiste, básicamente, en un conjunto de transmisor y receptor, de tamaño reducido. Estos sistemas mejoran y acercan la señal auditiva, mitigan el ruido ambiente y, con todo ello, posibilitan la comunicación con estos usuarios. Son de uso individual y no requieren ninguna instalación.

📌 **Fonología.** Parte de la lingüística que estudia sólo los sonidos que desempeñan una función en la comunicación, es decir, los que son lingüísticamente pertinentes. Incluye el inventario de fonemas que posee dicha lengua, el modo en que éstos pueden combinarse para formar secuencias correctas, los ajustes que sufre cada fonema en virtud de los que le acompañan, y las pautas de entonación, métrica y acento. En el caso de los niños y niñas sordos, está comprobado que el componente fonológico tiene una vertiente visual y kinestésica, por ello, a través de la lectura labial, aunque en muchos casos, de manera confusa, aportan información fonológica del lenguaje.

📌 **Ganancia protésica.** Es el nivel de amplificación capaz de suministrar un audífono a diferentes niveles de entrada y en función del perfil audiométrico de cada persona. Algunos tipos de audífonos pueden aportar ganancias diferentes a distintas bandas frecuenciales, ajustándose así mejor al perfil auditivo de cada persona.

📌 **Hipoacusia.** Pérdida de audición total o parcial.

📌 **Implante coclear.** Producto de apoyo auditivo cuyo objetivo es el mejorar la calidad y cantidad de los sonidos, transformando las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo.

📄 **Screening auditivo.** También llamado “Cribado auditivo neonatal”. Hace referencia a las pruebas que se hacen a los neonatos con el fin de poder descartar una posible pérdida auditiva.

📄 **Sistemas de comunicación alternativos y aumentativos.** También conocidos como SAAC. En su acepción más general, es cualquier medio distinto al habla que sirva para comunicar. Ej.: señales, pictogramas, signos manuales...

8. Bibliografía

- ⤵ AA.VV. (1999): *En torno a los efectos de la edad en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Último enlace: < <http://www.ub.es/ice/portaling/eduling/cat/n/munoz-article-nl.pdf>>.
- ⤵ AAVV. (2002) Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Anaya, Madrid.
- ⤵ ACOSTA, V. (2006): *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona. Masson Elsevier.
- ⤵ ALONSO, P. (1991): *Evaluación curricular: Detección y evaluación en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos sordos*. Madrid. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial MEC.
- ⤵ ALONSO, P.; DOMÍNGUEZ, A.B. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy*. Perspectivas y respuestas educativas. Málaga. Aljibe.
- ⤵ ÁLVAREZ, A.; DEL RÍO, P. (1990): "Educación y Desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo", en Marchesi, A.; COLL, C.; PALACIOS, J.: *Desarrollo psicológico y Educación II. Psicología de la Educación*. Madrid. Alianza Psicología.
- ⤵ ASENSIO, M. (1989): *Los procesos de lectura en los deficientes auditivos*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Autónoma de Madrid.
- ⤵ CALVO, J.C. (1999): *La sordera. Un enfoque socio-familiar*. Salamanca. Amarú. (Psicología, 46).
- ⤵ CLAUSTRE CARDONA, M. Y OTROS (2010): *Alumnado Con pérdida auditiva. Escuela inclusiva: Alumnos distintos pero no diferentes*. Barcelona. GRAO.
- ⤵ CONRAD, R. (1979): *The Deaf School Child*. London. Harper & Row.
- ⤵ CREENA (2006): *Alumnado con grave discapacidad auditiva en Educación Infantil y Primaria. Orientaciones para la respuesta educativa*. Iruña. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- ⤵ CUMMINS, J. (2002): *Lenguaje, Poder y Pedagogía*. Madrid. Morata.
- ⤵ DOMÍNGUEZ, A.B; ALONSO, P. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga. Aljibe.

- 📄 DOMÍNGUEZ, A. B. y VELASCO, C. (1999): *Lenguaje escrito y sordera. Enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- 📄 Eusko Jaurlaritz. Departamento de Educación, Universidades e investigación. *Decreto curricular para la Enseñanza Básica (BOPV 13 noviembre)*.
- 📄 Eusko Jaurlaritz. Departamento de Educación, Universidades e investigación. *Decreto curricular para la Educación Infantil*.
- 📄 GILLOT, D. (1998): *Informe de 115 proposiciones sobre los derechos de los sordos*. Parlamento francés y Foro Europeo de la Discapacidad (FED).
- 📄 JÁUDENES, C. Y OTROS (2004): *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva*. 3ª ed. Madrid. Fiapas.
- 📄 JUÁREZ, A.; MONFORT, M. (2001): *Algo que decir. Hacia la adquisición del lenguaje. Manual de orientación para padres*. Madrid. Entha.
- 📄 MARCHESI, A. (ED.) (1987): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid. Alianza.
- 📄 MC LAUGHLIN (2006): *Mitos y falsas creencias acerca del aprendizaje de una segunda lengua: lo que todos profesor debería olvidar*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, nº 41.
- 📄 PEÑA CASANOVA, J. et als (1981): *Sordera Central*. Rev. Logopedia Fonoaudiológica, vol. I, nº 2 (86-91), 1981.
- 📄 SILVESTRE, N. Y OTROS (2003): *Sordera. Comunicación y aprendizaje*. Barcelona. Masson.
- 📄 TORRES, S. y otros (1995): *Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga. Aljibe. (Educación para la diversidad).
- 📄 VALMASEDA, M. y otros (1991): *Comunicación y lenguaje. El lenguaje de los alumnos sordos*. Madrid. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial-MEC.
- 📄 VERDUGO, M.A. et als (1998). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- 📄 VIGOTSKY, L.S. (1979): *El desarrollo de los procesos psicológicos*. Barcelona. Crítica.
- 📄 VIGOTSKY, L.S. (1996): *Pensamiento y Lenguaje*. Barcelona. Paidós.

Segunda parte

Programa tipo de acceso

EDUCACIÓN INFANTIL

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este ámbito tiene la finalidad de contribuir a ampliar las relaciones entre el individuo y el medio. Los distintos lenguajes sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior al ser instrumentos que posibilitan la representación de la realidad, la regulación de la propia conducta, las interacciones y la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias...

En la medida en que los niños y niñas progresen en los contenidos recogidos en este ámbito, perfeccionarán los instrumentos comunicativos y representativos, lo cual supone avanzar en el conocimiento de sí mismos y del medio social y físico.

En la etapa de Educación Infantil se inician, amplían y diversifican las experiencias y las formas de comunicación y representación que niñas y niños elaboran desde su nacimiento, pasando de una primera forma de comunicación corporal y gestual que responde a las necesidades básicas de contacto y orientación, al desarrollo de todos los lenguajes y, especialmente, al del lenguaje oral gracias a la interacción con los adultos.

En el transcurso de la etapa, su relación con el medio se enriquece y profundiza, accede a nuevos vehículos de expresión, se potencian intercambios comunicativos con el grupo de iguales y con los adultos, dotando progresivamente a sus comunicaciones de contenidos más elaborados y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones más complejas.

El aprendizaje de las destrezas comunicativas implica potenciar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensaje, y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo y la expresión original, imaginativa, creativa y funcional.

Los diferentes lenguajes que se integran en este ámbito son: el verbal, el signado, el artístico, el corporal, el audiovisual y el de las tecnologías de la información y de la comunicación. En el desarrollo de estas diversas formas de expresión, mediante la negociación de significados, los niños y niñas progresarán hacia la apropiación significativa y funcional de los diferentes códigos de convención social.

La Escuela Infantil debe constituir un marco comunicativo, un lugar de encuentro en el que se les ofrezca a los niños y niñas un modelo lingüístico rico en significados, claro y bien estructurado, pero, sobre todo, tendrá que ofrecerles muchas oportunidades de dialogar, tanto con las personas educadoras como con sus iguales, para poner a prueba sus hipótesis y autocorregirse. Las incorrecciones que puedan presentarse en sus producciones deben tomarse como un indicio del proceso activo de construcción de la lengua.

La escritura es un elemento más del entorno inmediato del niño y la niña, que atrae su atención y provoca sus deseos de interactuar con él como lo hacen las personas adultas. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula les llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito, y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Educación Primaria.

A través del lenguaje plástico los niños y las niñas exploran la realidad, reflejan el conocimiento que de ella tienen, se expresan a sí mismos y estimulan la adquisición de nuevas habilidades y destrezas, así como para despertar la sensibilidad estética y la creatividad.

El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, el ritmo, el canto, la utilización de objetos sonoros e instrumentos, el movimiento corporal y la creación que surge de la escucha atenta, la exploración, la manipulación y el juego con los sonidos y la música.

El lenguaje corporal da acceso a una dimensión expresiva formada por posturas, gestos, contacto tónico, miradas...y exterioriza las vivencias emocionales del niño y la niña, ajustándose cada vez mejor a las situaciones vividas en relación con su entorno. A través de ese juego con los objetos, y en una dialéctica permanente entre el yo y el mundo, se descubre el cuerpo, que es medio de acción en relación con la realidad, y se logra una regulación cada vez más precisa de la propia actividad.

El lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y comunicación presentes en la vida infantil, requiere un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado y significativo, inicie a niñas y niños en la interpretación y comprensión de los mensajes audiovisuales y su utilización ajustada y creativa.

La comunicación a través de los diversos lenguajes es un instrumento de enriquecimiento cultural por medio del cual llegan a los niños y niñas tradiciones, contenidos y formas de expresión propias de su entorno, así como expresiones culturales diversas procedentes de entornos lejanos.

OBJETIVOS

El ámbito “Lenguajes: comunicación y representación” tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Apropriarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
2. Experimentar, mostrar interés y utilizar los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno, así como para provocar efectos estéticos y disfrutar.
3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje y disfrute, para expresar ideas y sentimientos.
4. Utilizar y valorar progresivamente la lengua oral para regular la conducta personal y la convivencia.
5. Comprender los mensajes de otros niños, niñas y personas adultas en los diferentes contextos lingüísticos, así como familiarizarse con las normas que rigen estos intercambios para interpretar las intenciones comunicativas.
6. Adoptar una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en las lenguas oficiales como en lenguas extranjeras para descubrir otras realidades y culturas.
7. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios de tradición cultural diversa para desarrollar actitudes de interés, valoración y disfrute hacia ellos.

8. Participar de manera creativa en producciones plásticas, audiovisuales, tecnológicas, teatrales, musicales y corporales mediante el empleo de técnicas diversas para aumentar sus posibilidades comunicativas e iniciarse en la comprensión del hecho cultural.
9. Iniciarse en los usos sociales del lenguaje escrito para explorar su funcionamiento y valorarlo como instrumento de comunicación, información y disfrute.
10. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa para participar en situaciones habituales del aula.
11. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos y valorar su capacidad comunicativa, para utilizarlos progresivamente como fuente de información y aprendizaje.

CONTENIDOS

PRIMER CICLO

Bloque 1. Comunicación verbal y lengua de signos.

- Desarrollo progresivo de la comprensión y expresión de la lengua oral en situaciones de comunicación habituales para denominar la realidad, comunicar necesidades y sentimientos, evocar experiencias, y como medio para regular la propia conducta y la de los demás.
- Progresivo ajuste a las intenciones comunicativas propias y de los demás.
- Reconocimiento y progresiva utilización de señales extralingüísticas (gesticulación, expresión facial) para reforzar el significado de la comunicación.
- Interés e iniciativa por la expresión oral y signada en la mejora de las producciones lingüísticas propias: vocabulario, frases...
- Iniciación en el uso de las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo (mirar a quien habla, esperar turno, escuchar con atención...).
- Interés e iniciativa por manipular textos escritos en diferentes soportes (cuentos, revistas, libros, carteles, periódicos...).
- Interpretación de imágenes e inicio en la diferenciación entre las distintas formas de expresión gráfica (dibujos, números, lengua escrita...).
- Atención e interés por la escucha y evocación de textos diversos: cuentos, poesías, canciones, rimas, adivinanzas, descripciones..., en distintos formatos.
- Conocimiento y evocación de textos sencillos de tradición cultural en distintos formatos.

Bloque 2. Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal.

- Exploración sensorial y utilización de materiales e instrumentos específicos y no específicos para la producción plástica. Descubrimiento de algunas características de los mismos.
- Interés por la expresión plástica y respeto por las producciones propias y de los demás.
- Iniciación en la utilización de las destrezas y técnicas básicas. Iniciación en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino. Participación en el cuidado de materiales y espacios.
- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales según las posibilidades específicas del alumno/a.

- Iniciación en la discriminación auditiva de algunos sonidos y contrastes: ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave...
- Interés por participar en actividades de dramatización, imitación, danza y otros juegos de expresión corporal.
- Participación en la elaboración de proyectos colectivos e interés por las diferentes producciones artísticas presentes en el entorno

SEGUNDO CICLO

Bloque 1. Lenguaje verbal. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos orales sencillos: descripciones, relatos, cuentos, canciones, rimas, refranes, adivinanzas..., adaptados a las posibilidades específicas del alumno/a.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de las personas adultas y de otros niños y niñas en situaciones de la vida cotidiana acompañados de aspectos extralingüísticos.
- Producción de mensajes orales y/o signados referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos en los contextos cotidianos.
- Utilización progresivamente adecuada del léxico y las estructuras sintácticas, con la ayuda y soporte de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación en la producción de textos orales.
- Evocación y relato de forma ordenada en el tiempo de hechos, cuentos, incidentes y acontecimientos de la vida cotidiana con el apoyo de sistemas de comunicación alternativos.
- Utilización de señales extralingüísticas (gestos, expresión corporal...) para reforzar el significado de los mensajes que se emiten.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación pautadas y con pocos interlocutores, en función de las posibilidades comunicativas de la alumna/o.
- Utilización de estrategias adecuadas (apelaciones, alternancia en las intervenciones, contacto visual y gestual...) para iniciar y mantener conversaciones y diálogos interacciones comunicativas.
- Iniciación en la interpretación de mensajes transmitidos por medios audiovisuales.
- Reconocimiento y valoración de la lengua oral y signada como instrumento de comunicación y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Interés y respeto hacia el uso de las diversas lenguas y variantes dialectales incluida la Lengua de signos.
- Interés por participar en rutinas y situaciones habituales de comunicación en lengua extranjera.
- Aproximación a la lengua escrita.
- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Manipulación e interpretación de imágenes que acompañan a textos escritos, estableciendo relaciones de significado entre éstas y el texto.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica (dibujos, gráficos, números...).
- Interpretación de algunos textos escritos significativos, en diversos soportes presentes en el entorno habitual.
- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles, etiquetas...
- Iniciación en la exploración de las reglas que rigen el código escrito. Percepción de diferencias y semejanzas entre diversas palabras escritas.

- Interés en la comprensión de textos leídos por adultos o por los propios niños y niñas siempre que se adecuen a las posibilidades de acceso a la información que tiene el alumno/a con sordera. .
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- Interés por la producción de textos cada vez más legibles y progresivamente ajustados a las convenciones de la lengua escrita.
- Acercamiento a la literatura.
- Escucha y comprensión de sencillos textos literarios, tanto tradicionales como contemporáneos, como fuente de placer y de aprendizaje siempre que se adecuen a las posibilidades de acceso a la información que tiene el alumno/a con sordera.
- Participación en la dramatización de textos literarios sencillos.
- Interés y curiosidad por conocer textos literarios de tradiciones culturales diversas.
- Iniciación en el uso de la biblioteca y valoración de la misma como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores del aprendizaje y la comunicación.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso ajustado y significativo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración personal sobre sus contenidos y estética.
- Distinción progresiva entre realidad y representación audiovisual.
- Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el afianzamiento de las dos lenguas tanto orales como de signos.

Bloque 3. Lenguaje artístico.

- Realización de producciones plásticas con materiales y técnicas diversas.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas.
- Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales en función de las posibilidades auditivas de la alumna/o con sordera.
- Producción de sonidos y ritmos sencillos para interpretar melodías o acompañar otras producciones: textos, imágenes...adecuando los instrumentos musicales y las condiciones de uso a las posibilidades del alumno/a con sordera.
- Coordinación de movimiento-sonido, palabra-sonido, a partir de juegos, canciones, rimas y cuentos.
- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social: animales, teléfono, sirenas... en función de las posibilidades auditivas de la alumna/o con sordera.
- Discriminación auditiva de algunos rasgos distintivos y contrastes básicos de los sonidos (ruido-silenció, largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Valoración e interés por el folklore y otras manifestaciones artísticas de su entorno cultural.
- Iniciativa e interés por participar en proyectos colectivos de producción artística.

Bloque 4. Lenguaje corporal.

- Exploración, descubrimiento y utilización de las posibilidades comunicativas del propio cuerpo como recurso expresivo.
- Utilización de los objetos como instrumentos mediadores de relación y expresión.
- Ajuste corporal y motor ante otras personas, espacios, tiempos y objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- Representación de situaciones reales o imaginarias y personajes a través del juego simbólico.
- Participación en actividades de dramatización, imitación, danza y otros juegos de expresión corporal.
- Interés y respeto ante las expresiones, representaciones, dramatizaciones de los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la etapa de Educación Infantil se concretan en indicadores que hacen referencia a conductas observables y medibles.

Estos criterios de evaluación se aplicaran según las características específicas del alumno/a con sordera

1 Participar en situaciones comunicativas a través de conversaciones, o sistema de turnos, y juegos de interacción social.

- 1.1 Es capaz de mantener la atención durante periodos cada vez más prolongados en situaciones comunicativas de aula.
- 1.2 Progresa en la producción de respuestas cada vez más amplias y ajustadas en situaciones comunicativas de interacción con el apoyo, en caso necesario, de sistemas de comunicación alternativos y/o aumentativos de comunicación.
- 1.3 Se vale de distintas estrategias comunicativas para expresar sus necesidades, sensaciones o deseos.
- 1.4 Comprende las intenciones comunicativas del adulto en situaciones de juego siempre y cuando el adulto utilice aspectos extralingüísticos adaptados al alumno/a sorda.

2 Utilizar la lengua oral en las interacciones con sus iguales y con adultos, tomando en cuenta las intenciones comunicativas, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

- 2.1 Utiliza el lenguaje oral, acompañado de aspectos extralingüísticos para comunicarse en situaciones habituales, pautadas y con pocos interlocutores usando algunas de las convenciones sociales (escuchar, mirar al interlocutor, guardar el turno de palabra...).
- 2.2 Escucha y comprende distintos tipos de textos orales y signados, (mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones...).
- 2.3 Participa en actividades relacionadas con el lenguaje oral: recitación de poesías, repetición de parte de una retahíla, anticipación del final de un cuento..., en función de las posibilidades comunicativas del alumno/a sordo
- 2.4 Realiza preguntas encaminadas a mejorar la comprensión.
- 2.5 Escucha con atención y respeto lo que expresan otros interlocutores en diversas lenguas y variantes dialectales incluida la Lengua de signos.
- 2.6 Relata de forma cada vez mas ordenada en el tiempo hechos y vivencias de la vida cotidiana.

- 2.7 Comunica estados de ánimo, preferencias y sentimientos.
 - 2.8 Participa en situaciones de uso de la lengua extranjera en el aula en función de sus posibilidades lingüísticas.
- 3 Mostrar interés y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula iniciándose en el uso de textos escritos, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas de las características del código escrito.**
- 3.1 Diferencia las formas escritas de otras formas de expresión gráfica (símbolos, imágenes, números).
 - 3.2 Participa en las propuestas de lectura y escritura que surgen en el aula.
 - 3.3 Usa de forma progresivamente autónoma textos en distintos soportes de la lengua escrita: libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles... como medio de comunicación, información y disfrute.
 - 3.4 Produce textos sencillos ligados a situaciones significativas en las que se usa la lengua escrita, ajustándolos progresivamente al sistema de escritura convencional.
- 4 Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.**
- 4.1 Experimenta y explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, tecnológico, audiovisual, plástico y corporal.
 - 4.2 Participa en actividades musicales, (en función de sus posibilidades auditivas) de expresión corporal, y de expresión plástica tanto de forma individual como colectiva.
 - 4.3 Muestra atención e interés ante las manifestaciones culturales a las que asiste y hacia las producciones de los demás.

EDUCACIÓN PRIMARIA

LENGUA VASCA Y LITERATURA, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, LENGUA EXTRANJERA

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituyen la educación lingüística y literaria, entendidas como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social e individual, y como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente textos literarios significativos.

La lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Individual, en tanto instrumento que permite a cada individuo pensar, transformar su conocimiento, regular su propia actividad y expresarse. Social, porque además de ser socialmente transmitida y mantenida, los grupos humanos se construyen y desarrollan en una actividad que tiene en la lengua su eje y soporte. Es el instrumento con el que la cultura se crea, se cimienta y se transmite.

Estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, la lengua constituye el regulador de los sentimientos y el medio por excelencia de todo aprendizaje, tanto vital como académico, porque la experiencia, al ser formulada en palabras, se transforma y adquiere un nuevo rango. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

El objetivo de la enseñanza de estas áreas en la Educación Primaria es el desarrollo de la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales y al menos una lengua extranjera, es decir, el desarrollo de los conocimientos y de los procedimientos de uso necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales adecuados a estas edades. Estos saberes se refieren a los principios, estrategias y normas sociales que presiden los intercambios comunicativos, a las formas convencionales que presentan los textos, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas y prosódicas.

La educación literaria, en esta etapa, se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas y se centra en favorecer experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral deben contribuir al desarrollo del gusto por la lectura y al acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias.

La facultad humana del lenguaje se concreta en lenguas determinadas. En la Comunidad Autónoma Vasca, que cuenta con dos lenguas oficiales, el euskera y el castellano, la institución escolar ha asumido como objetivo prioritario garantizar al conjunto del alumnado el dominio de ambas lenguas, lo que supone adoptar un papel favorecedor del uso y del aprendizaje del euskera que compense su menor presencia social, e impulse su normalización. Este dominio se concreta en la utilización adecuada y eficaz de las dos lenguas oficiales en un amplio repertorio de situaciones comunicativas, propias de diversos contextos, con un grado creciente de

formalidad y complejidad. La evaluación diagnóstica de cuarto curso de educación primaria debe ser un instrumento eficaz para determinar el grado de adquisición de las competencias lingüísticas por parte del alumnado de forma que se pueda analizar si las estrategias educativas son las adecuadas para garantizar el logro de los objetivos establecidos y, en su caso, introducir las mejoras pertinentes.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la sociedad del S. XXI es plurilingüe y pluricultural lo que coloca a la escuela en la perspectiva ineludible de conseguir ciudadanos plurilingües. Por ello, en un mundo cada vez más interrelacionado, marcado por la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación, y la movilidad de las personas, al dominio de las lenguas oficiales se añade la imperiosa necesidad de conocer alguna o algunas de las denominadas lenguas globales para favorecer el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión intercultural. En la comunicación en Lenguas Extranjeras el alumnado debe alcanzar destrezas básicas relacionadas con las habilidades lingüísticas aplicadas a un repertorio de situaciones comunicativas cotidianas y limitadas. Al reto de la escuela vasca de asegurar el bilingüismo, debemos añadir el objetivo de conseguir personas plurilingües con un conocimiento suficiente al menos de una lengua extranjera.

Además, hay que tener en cuenta que actualmente accede a las aulas un porcentaje creciente de alumnado alófono cuyas lenguas han estado hasta ahora ausentes en nuestro sistema escolar y en nuestra sociedad. La escuela debe plantear a estos alumnos y alumnas los objetivos lingüísticos anteriormente descritos, pero además debe colaborar en la preservación y valoración de su bagaje lingüístico puesto que constituye una riqueza cultural para el conjunto de la sociedad.

El hecho de que el alumnado de primaria sea en cierta medida plurilingüe, además de los objetivos lingüísticos planteados, obliga a los docentes de lenguas a reflexionar y ajustar sus modos de enseñanza y, muy especialmente, a prestar atención al tratamiento integrado de las lenguas. La enseñanza de las lenguas de manera integrada es el resultado de varias evidencias: por un lado, de que el alumnado bilingüe o plurilingüe dispone en todo momento de diversas lenguas y de los conocimientos adquiridos en ellas, como parte de su dotación cognitiva y emocional. Por otro, de la transferibilidad de los aprendizajes lingüísticos, y de la presencia simultánea de las lenguas en los distintos entornos en los que los hablantes participan. Estas constataciones determinan la necesidad de trabajar en cada una de ellas lo que le es propio y compartir entre todas lo que tienen en común, siempre al servicio del buen uso de cada una.

Pero no sólo el profesorado de lenguas está comprometido en la enseñanza y aprendizaje de las mismas sino que la institución escolar en su conjunto está implicada en este proceso. Por tanto, los docentes de todas las áreas tienen la responsabilidad de cooperar en esta tarea colectiva, asegurando la comprensión cabal y la expresión adecuada de sus alumnos y alumnas en cada campo de conocimiento. Así mismo, deben favorecer el uso del diálogo en la construcción del conocimiento y el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas fundamentales.

El punto de partida para la educación lingüística en la Educación Primaria es el uso de la lengua que niños y niñas ya han adquirido al iniciar la etapa. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa en las dos lenguas oficiales de la Comunidad, de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos.

No obstante, es importante recordar que en esta etapa tiene lugar el aprendizaje sistemático de la lengua escrita, uno de los aprendizajes más importantes de la escolarización.

Este aprendizaje instrumental es clave en la vida social y académica de cualquier persona. Teniendo en cuenta que la competencia comunicativa es la suma de todas las habilidades lingüísticas, y no sólo su dominio aislado, es imprescindible que su aprendizaje se desarrolle desde una perspectiva integrada que discurra pareja al conocimiento práctico del mundo que rodea al niño o niña.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: 1. “Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar”. 2. “Comunicación escrita: leer y escribir”. 3. “Educación literaria”. En relación con ellos, el bloque 4. “Reflexión sobre la lengua y sus usos” y el bloque 5. “Dimensión social de la lengua” agrupa los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada ciclo, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, es necesario integrar los aprendizajes de los diferentes bloques al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos conceptuales están al servicio de los anteriores.

Los bloques de contenidos 1 y 2 dedicados a las habilidades lingüísticas sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales, el de las instituciones, el de los medios de comunicación, el del ámbito académico y el de la comunicación literaria. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que se utiliza.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 3 y se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto para un lector de esta etapa.

El bloque 4 “Reflexión sobre la lengua y sus usos” integra los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y

desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales.

El bloque 5 “Dimensión social de la lengua” recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto plurilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskera en particular.

El objetivo del área, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 4 y 5 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los tres ciclos de la etapa se basa en los siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos y alumnas, así como a la mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna.

Plantear un currículo integrado de lenguas cuyo objetivo es el desarrollo de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas en las dos lenguas oficiales y al menos en una lengua extranjera, exige asumir los siguientes principios:

- La enseñanza de las lenguas debe basarse en la inclusión, es decir, debe posibilitar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su lengua de origen, desarrollen plenamente su competencia plurilingüe.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el uso, es decir, las lenguas se aprenden en el uso social y son las necesidades pragmáticas de comunicación las que orientan y favorecen el dominio del código.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el enfoque comunicativo, es decir, debe convertir las aulas en espacios privilegiados de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el desarrollo de actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes, teniendo en consideración la importancia de las lenguas en las relaciones sociales y en el desarrollo emocional de los individuos.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que haga del texto, clasificado en diferentes tipos y géneros textuales, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que priorice los contenidos procedimentales, el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

Esta metodología obliga así mismo a que el profesorado diversifique sus expectativas respecto al grado de desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, y a que establezca propuestas adecuadas y criterios de evaluación diversos para conseguir que cada uno de ellos logre el máximo aprendizaje posible.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las áreas lingüísticas contribuyen al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la representación del mundo, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad, más aún cuando se adopta la perspectiva instrumental de la enseñanza de las lenguas, como en esta propuesta curricular.

El currículo de lenguas, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. De hecho, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices, es decir la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa de manera coherente, cohesionada y correcta. Por otro lado, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua concreta así como los procesos de reflexión sobre la lengua, son aprendizajes transferibles y contribuyen al desarrollo de la competencia lingüística subyacente común. Este principio es uno de los fundamentos del currículo integrado de las lenguas.

También en el ámbito de la cognición, la lengua ocupa un lugar central, puesto que es el medio por el que se crea, se construye, se acumula y se transmite el conocimiento. El dominio de los distintos aspectos de la realidad lleva estrechamente aparejado el conocimiento de los modos establecidos por cada disciplina para referirse a ellos. Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir, no sólo para la interacción comunicativa, sino también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio privilegiado de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Por tanto, el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

La lengua, además de fijar y conservar el conocimiento, permite acceder a él de manera sistemática y recurrente y establecer relaciones imposibles sin su ayuda; posibilita el descubrimiento de otros mundos, la autorreflexión y ofrece la llave del conocimiento autónomo. Por otro lado, permite al individuo ordenar el conocimiento y planificar la actividad, reflexionar sobre la experiencia propia y ajena y analizar los caminos adoptados al razonar. Todas las áreas tienen gran responsabilidad en el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas, pero las áreas lingüísticas son el espacio privilegiado para la reflexión sobre las mismas.

Es evidente la aportación de estas materias al desarrollo de la competencia matemática que requiere interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentaciones. Así mismo, las lenguas contribuyen al desarrollo de la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud en tanto en cuanto ésta exige la interpretación del mundo, el análisis de mensajes, la argumentación racional de las causas y consecuencias en diferentes modos de vida, y la utilización en el aula de discursos variados relacionados con los distintos ámbitos de conocimiento.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión, a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye al desarrollo de la iniciativa personal y a la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. Por otro lado, relacionado específicamente con el aprendizaje de lenguas no maternas, es necesario el

desarrollo de la vertiente creativa que impulsa al aprendiz a arriesgarse para buscar soluciones eficaces a sus nuevas necesidades comunicativas. Las lenguas son el vehículo idóneo para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para el intercambio comunicativo que ayuda a la construcción de la propia identidad. El proceso de aprendizaje del uso de la lengua de forma eficaz para diversos fines, supone el desarrollo del equilibrio emocional, la autoestima, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje implicados en la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Estas áreas contribuyen a la consecución de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su utilización en la producción de textos orales y escritos. La búsqueda y selección de informaciones en diferentes soportes constituye un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente las operaciones que intervienen en el proceso de escritura, contenidos básicos de las áreas lingüísticas.

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevas formas de comunicación y, por ende, de nuevos géneros textuales que hay que trasladar al aula. Así mismo, se han multiplicado las posibilidades de comunicación real, de interacción, de acercamiento a otras lenguas y culturas, facilitando el uso social y cooperativo de la lectura y la escritura y la construcción compartida del conocimiento. Desde otra perspectiva, las áreas lingüísticas deben favorecer el desarrollo de una actitud crítica hacia la información transmitida por estos medios.

La lengua es un vehículo de comunicación y como tal, elemento básico en los procesos de socialización y por tanto en el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Se adquiere y aprende en interacción con los demás y se utiliza para participar en intercambios comunicativos, en actividades sociales con diferentes finalidades. En el ámbito escolar, la participación en el aula, el desarrollo de las relaciones personales y del aprendizaje cooperativo exige el dominio de usos lingüísticos específicos que deben ser trabajados en estas materias.

Las áreas lingüísticas deben contribuir a la ampliación del repertorio lingüístico de los alumnos y alumnas, de manera que puedan desenvolverse con éxito en distintos entornos sociales. El desarrollo de habilidades lingüísticas es necesario para la negociación de significado, para el acercamiento de posturas y la resolución de conflictos... actividades todas ellas que constituyen la base de las relaciones humanas.

La utilización de una lengua determinada favorece tanto la creación de la identidad propia como la participación en una identidad lingüística y cultural colectiva. El que el conjunto del alumnado logre un buen dominio de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y desarrolle actitudes de respeto hacia ambas y favorables a la normalización del euskera contribuirá al logro de una mejor integración y una mayor cohesión social.

Las áreas lingüísticas responderán a esta situación con un planteamiento que asegure un desarrollo integrado y complementario de todas las lenguas necesarias para la participación adecuada en el contexto de la sociedad vasca actual. El plurilingüismo favorece la participación en la sociedad, facilita la comunicación internacional, es una vía para recibir información del exterior y un cauce para el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión mutua.

Los usos lingüísticos reflejan las actitudes hacia las lenguas y los hablantes, hacia la diversidad lingüística; y es objetivo de las áreas lingüísticas el logro de actitudes positivas ante dicha diversidad. También se contribuye a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en cultura humanística y artística, entendida como aproximación al patrimonio literario y a los temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. La contribución de estas áreas será más relevante en tanto se relacionen las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. La comunicación literaria conduce a los alumnos y alumnas al contacto con realidades alejadas en el espacio o en el tiempo, favorece su inserción en la tradición cultural, les ayuda a reflexionar sobre la condición humana y les acerca a la dimensión estética de la lengua. En la sociedad del siglo XXI están muy presentes las nuevas formas de expresión ligadas a los lenguajes audiovisuales, las cuales conviene trabajar haciendo especial hincapié en la comprensión crítica de sus elementos explícitos e implícitos.

EDUCACIÓN PRIMARIA LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

Los objetivos relacionados con la dimensión oral de la lengua, 1, 2, 3 y 5, deben interpretarse teniendo en cuenta las características específicas del alumno o alumna con sordera.

La enseñanza del área de Lengua Vasca y Literatura y de Lengua Castellana y Literatura tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos de diferentes ámbitos de uso e interpretarlos para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de comunicación y aprendizaje.
2. Expresarse oralmente y por escrito en diversos ámbitos de uso, de forma adecuada, coherente y correcta para responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Conversar de manera adecuada en situaciones diversas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y controlar la propia conducta, desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y construir conocimiento de manera compartida.
4. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, junto con otras fuentes, para comunicarse y cooperar, obtener, seleccionar y procesar la información y construir conocimiento y participar en la vida social.
5. Reflexionar sobre los sistemas y las normas de uso de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción, para favorecer el uso adecuado, coherente y correcto de cada una de ellas y comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, evitando estereotipos que reflejen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.
6. Reconocer y valorar la diversidad lingüística del aula y de la comunidad, para adoptar una actitud positiva hacia ella valorando todas las lenguas como medios eficaces de comunicación y como patrimonio cultural.
7. Leer de forma comprensiva textos de diversos ámbitos de uso, relacionados con las experiencias e intereses de los alumnos y alumnas, para desarrollar el gusto por la lectura como fuente de información y de construcción de la identidad cultural, social y personal.
8. Disfrutar del hecho literario, mediante la lectura y escucha de textos literarios de géneros diversos provenientes de la literatura vasca, de las literaturas del entorno más inmediato y de la literatura universal, como fuente de placer, para el desarrollo de la sensibilidad estética, el enriquecimiento lingüístico y la construcción de la identidad cultural, social y cultural.

9. Iniciarse en el conocimiento de las convenciones básicas del lenguaje literario para favorecer la comprensión de dichos textos así como la producción de textos de intención literaria.
10. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.

PRIMER CICLO

CONTENIDOS

Al trabajar los contenidos relacionados con la dimensión oral de la lengua se tendrán en cuenta las características específicas del alumnado con sordera. Las modificaciones que se presentan a continuación pretenden ser un modelo que deberá ser adecuado a las circunstancias de cada alumno o alumna.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos orales utilizados en las relaciones humanas, dentro del aula (de forma directa y en pequeño grupo): rutinas, avisos, instrucciones, narraciones de hechos vitales y sentimientos.
- Comprensión de textos orales para aprender: descripciones, breves exposiciones ante la clase.
- Uso y transferencia de estrategias para la comprensión de textos orales: elaboración de hipótesis, identificación del sentido global del texto.
- Retención de algunos de los aspectos más relevantes del contenido de los textos orales.
- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social y de aprendizaje que reúnan estas características: interlocutores conocidos y habituales, en relaciones directas, con temas concretos y próximos.
- Observación de las características básicas de las situaciones comunicativas propuestas.
- Producción de textos orales (conversaciones o breves monólogos) utilizados en el ámbito de las relaciones interpersonales dentro del aula: interacción para el juego, avisos, instrucciones, explicaciones, expresiones de opinión, narraciones de hechos vitales y sentimientos.
- Producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos: breves descripciones, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo.
- Utilización del diálogo entre iguales de forma directa, en pequeños grupos y acerca de temas conocidos como instrumento de aprendizaje compartido.
- Utilización de reglas interactivas básicas para mantener la comunicación: escucha, respeto de turno...
- Identificación de los géneros textuales orales trabajados
- Actitud de cooperación y de respeto tanto en situaciones de intercambios comunicativos como en situaciones de aprendizaje compartido.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Valoración de los textos orales procedentes de los medios de comunicación como fuente de información sobre hechos y acontecimientos próximos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.
- Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.
- Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano: folletos, libros de texto, descripciones sencillas, instrucciones y explicaciones sencillas.
- Iniciación en el uso de estrategias de comprensión lectora: activación de conocimientos previos, realización de anticipaciones, interpretación de imágenes que acompañan al texto, formulación de hipótesis, síntesis y asimilación del contenido.
- Identificación de datos concretos para completar tareas variadas.
- Interpretación de datos sencillos transmitidos mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación de datos).
- Identificación de ciertos problemas de comprensión: palabras que no se entienden...
- Identificación de los géneros textuales trabajados.
- Uso guiado de la biblioteca de aula e iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información.
- Producción de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos.
- Producción de textos propios de los medios de comunicación social como titulares, pies de foto, breves noticias, sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.
- Producción guiada de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, breves descripciones).
- Iniciación guiada a las estrategias de producción de textos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección.
- Adquisición de las convenciones del código escrito.
- Recreación de textos a partir de modelos.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos.
- Utilización del diálogo entre iguales, en pequeño grupo, siempre que antes se garantice la comprensión de la información, como medio de aprendizaje compartido.
- Iniciación guiada al uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Características de la situación de comunicación: a quién va dirigido e intención.
- Estructura de los tipos de textos trabajados.
- Disposición del texto: presentación y distribución del espacio.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.
- Valoración de los apoyos visuales y la escritura como instrumento visual en el que apoyar su competencia lingüística.
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.
- Al trabajar los contenidos de este bloque se tendrá en cuenta la necesidad de asegurar siempre la comprensión adecuando los textos siempre que sea necesario. Las modificaciones

pretenden ser un modelo que deberá ser adecuado a las características de cada alumno/alumna con sordera.

Bloque 3. Educación Literaria.

- Escucha activa adaptada a las posibilidades auditivas de cada alumno o alumna y comprensión de textos literarios breves y sencillos adecuados a los intereses infantiles con utilización de todo tipo de apoyos visuales..
- Lectura guiada y comentada de textos sencillos adecuados a los intereses infantiles.
- Dramatización de situaciones y de algunos pasajes de textos literarios conocidos y adaptados a la edad de los alumnos y alumnas.
- Comprensión y memorización de canciones de uso habitual en el aula, poemas, bertsoak... ajustados al ciclo. Iniciación guiada en la recreación y producción de textos narrativos y de carácter poético mediante el uso de modelos.
- Uso dirigido de la biblioteca del aula e iniciación en la selección de temas y textos y expresión de las preferencias personales, mostrando progresiva autonomía y creciente hábito lector.
- Géneros literarios orales, adaptados a las posibilidades auditivas de cada alumno o alumna y escritos: narrativo y lírico.
- Valoración y aprecio del texto literario como recurso de disfrute personal.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua.

- Observación de las diferencias más relevantes entre la lengua oral, signada y escrita.
- Identificación de los contextos en los que se produce la comunicación oral, signada y escrita.
- Identificación de los géneros textuales trabajados en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.
- Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
- Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- Transformación de textos breves y sencillos mediante ampliación, sustitución, transposición, supresión... del texto en su totalidad o de alguna de sus partes.
- Comprensión de algunos términos lingüísticos básicos relacionados con la producción e interpretación de textos.
- El texto como unidad de comunicación: algunas características de los géneros textuales trabajados.
- Elementos gráficos, icónicos y espaciales.
- Las letras: sus denominaciones y su correspondencia con los fonemas.
- Dirección y sentido de la escritura, linealidad, distribución sobre el papel, separación de palabras.
- Letra mayúscula y minúscula.
- Valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- Actitud de respeto hacia las convenciones de la escritura.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

- Identificación de las lenguas, incluida la Lengua de Signos si procede, que constituyen el repertorio lingüístico del alumno/a.
- Identificación de las lenguas, (y de los sistemas alternativos de comunicación) que usan y conocen el/ella y los compañeros del aula.

- Observación y reconocimiento de usos diversos del euskera en el entorno social
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser bilingüe y plurilingüe (incluyendo la L.S. si procede).
- Los hablantes y las lenguas: las lenguas en el entorno
- Valoración positiva de la diversidad lingüística del aula.
- Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera como L1, a colaborar con el alumnado de otras L1 en intercambios comunicativos en euskera.
- Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera o castellano como L1, a colaborar con el alumnado de L.S. en intercambios comunicativos en esa lengua.
- Interés, por parte de quienes tienen el euskera como L2, por participar activamente y sin complejos en intercambios comunicativos en euskera en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés, por parte de quienes conocen la L.S., por participar activamente y sin complejos en intercambios comunicativos en L.S. en diversos ámbitos de la vida escolar y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender el sentido de los discursos orales contextualizados de uso habitual con los apoyos y adaptaciones necesarias, identificando la información más relevante y aplicando la comprensión a otras situaciones.

- 1.1. Identifica el tema del texto.
- 1.2. Comprende la información general e informaciones puntuales en textos orales de uso habitual en el aula. .
- 1.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones)
- 1.4. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
- 1.5. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o en pequeño grupo.
- 1.6. Atiende y participa cuando se le demanda.

2. Comprender textos escritos sencillos y próximos a la experiencia infantil, utilizando pautas de análisis dadas.

- 2.1. Identifica el género al que pertenece el texto e infiere su tema.
- 2.2. Comprende la información indicada explícitamente en los textos utilizados en el ámbito escolar: avisos, notas, invitaciones y textos escolares.
- 2.3. Dice de qué trata el texto, expresando su sentido global.
- 2.4. Interpreta el sentido de elementos lingüísticos y no lingüísticos básicos del texto, necesarios para la comprensión global (léxico, imágenes, tipografía, distribución del texto)
- 2.5. Aplica de manera guiada estrategias adecuadas para resolver los problemas de comprensión.
- 2.6. Relaciona, con ayuda, el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión sobre elementos concretos del texto que hayan llamado su atención.

3. Localizar y seleccionar de manera guiada información concreta respondiendo al objetivo de la lectura previamente definido.

- 3.1. Encuentra información concreta en textos de uso cotidiano del ámbito escolar o del entorno próximo, a partir de pautas.
- 3.2. Utiliza elementos no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipografía...
- 3.3. Encuentra la información necesaria para responder a preguntas dadas en los textos ofrecidos.

4. Expresarse de forma oral en la medida de sus posibilidades y apoyándose en recursos extralingüísticos mediante textos sencillos y breves que presentan de manera organizada hechos, vivencias o ideas.

- 4.1. Expresa sus propias ideas, opiniones, experiencias y conocimientos en situaciones habituales en el ámbito del aula.
- 4.2. Produce textos orales sencillos y breves (descripciones, explicaciones) en situaciones de aprendizaje, siguiendo modelos dados.
- 4.3. Participa en conversaciones en pequeño grupo encaminadas a organizar la situación de aprendizaje o intercambiar información sobre contenidos académicos, siempre que previamente se le garantice el acceso a la información.
- 4.4. Muestra interés por expresarse.

5. Participar en las situaciones interactivas en el aula respetando las normas básicas del intercambio y mostrando respeto hacia los demás.

- 5.1. Escucha y mira al interlocutor.
- 5.2. Guarda el turno de palabra.
- 5.3. Utiliza ciertas normas de cortesía.
- 5.4. Participa y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje.

6. Producir textos escritos sencillos y breves, relacionados con la experiencia infantil, valiéndose de modelos claros y mostrando un nivel de adecuación y corrección aceptable para su nivel.

- 6.1. Sigue de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión.
- 6.2. Participa con ayuda y de forma pautada en las actividades de planificación, escritura y revisión colectiva en pequeño grupo del texto.
- 6.3. Usa con progresiva eficacia el sistema de escritura utilizando las convenciones más básicas: correspondencia fonema-grafía y algún signo de puntuación.
- 6.4. Expresa contenidos apropiados a la situación de comunicación.
- 6.5. Revisa su texto de manera guiada y hace alguna corrección.
- 6.6. Presenta el texto de manera clara y ordenada.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación en soportes adecuados a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

- 7.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

8. Reflexionar sobre el sistema de escritura mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para afianzar el uso del sistema de escritura.

- 8.1. Reconoce los efectos que cambios en el orden, supresiones e inserciones producen en los enunciados y en los textos.
- 8.2. Identifica en los textos de uso habitual enunciado, palabra y sílaba.

9. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

- 9.1. Reconoce las denominaciones de los géneros textuales trabajados, y algunos conceptos y convenciones básicas del sistema de escritura: texto, oración, palabra, sílaba, letra, mayúscula, minúscula y punto.

10. Reconocer y mostrar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística del aula y la comunidad, mediante la observación de la realidad lingüística de su entorno.

- 10.1. Identifica las lenguas que constituyen el repertorio lingüístico propio y de los/as compañeros/as de aula mostrando curiosidad y respeto hacia ellas.
- 10.2. Muestra una actitud favorable hacia las lenguas.

11. Adoptar una actitud favorable hacia el uso del euskera en la vida escolar.

- 11.1. Participa en actividades diversas en euskera del entorno escolar.
- 11.2. Utiliza el euskera en sus intercambios comunicativos en el entorno escolar.
- 11.3. Participa en actividades diversas del entorno escolar relacionadas con la transmisión y creación de cultura vasca.

12. Usar la biblioteca y mediateca del aula y conocer los mecanismos de su organización y funcionamiento.

- 12.1. Elige los textos literarios de acuerdo con sus preferencias.
- 12.2. Participa en las actividades de animación a la lectura.
- 12.3. Respeta las normas de uso de la biblioteca y colabora en el buen funcionamiento de la misma.
- 12.4. Conoce el funcionamiento de la biblioteca de aula y la usa de forma autónoma.

13. Leer, escuchar, en la medida de las posibilidades del alumno o alumna y utilizando todo tipo de ayudas visuales, y reproducir textos literarios de la tradición oral, de la literatura infantil y de intencionalidad lúdico-estética breves y sencillos.

- 13.1. Escucha, en la medida de las posibilidades del alumno o alumna y utilizando todo tipo de ayudas visuales textos literarios diversos adecuados a sus intereses.
- 13.2. Lee textos literarios adecuados a su edad y adaptados.
- 13.3. Participa en pequeño grupo en función de la competencia lingüística del alumno o alumna, en la negociación para construir significados compartidos.
- 13.4. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.
- 13.5. Comprende el sentido global de los textos literarios orales y escritos trabajados.
- 13.6. Identifica los personajes y los hechos principales en las narraciones.
- 13.7. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación.

- Actitud de cooperación y de respeto tanto en situaciones de intercambio comunicativo como en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por usar el euskera en todos los ámbitos de la vida escolar en función de sus posibilidades comunicativas en esta lengua.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones diversas y opiniones de otras personas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos.
- Comprensión de información general en textos sencillos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia la entrevista y las cartas al director.
- Comprensión de información relevante en textos sencillos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano: folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones, libros de texto y libros consulta apropiados al ciclo.
- Uso de estrategias de comprensión lectora: activación de conocimientos previos, realización de anticipaciones, realización de hipótesis y comprobación de las mismas, identificación de la información más importante, interpretación de imágenes que acompañan al texto.
- Análisis de las características de la situación de comunicación: quién, para qué.
- Análisis de las ideas: ideas principales y tema.
- Interpretación del texto: intención del autor.
- Búsqueda y selección guiada de información específica utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos (distribución del texto, tipografía, índices...).
- Interpretación de datos transmitidos mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (identificación, clasificación, comparación, interpretación de datos).
- Análisis guiado del contenido de textos escritos sencillos para la identificación de ideas principales, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.
- Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos.
- Identificación de los géneros textuales trabajados.
- Uso guiado de la biblioteca de aula y del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información.
- Producción de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes...).
- Producción de textos sencillos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia en situaciones simuladas o reales.
- Producción guiada de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones).
- Iniciación guiada a las estrategias de producción de textos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección.
- Recreación de textos a partir de modelos.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de complejidad, para facilitar la comprensión.

- Utilización del diálogo entre iguales en pequeño grupo, siempre que previamente se garantice la comprensión de la información, como medio de aprendizaje compartido.
- Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Características de la situación de comunicación: a quién va dirigido, intención, espacio, tiempo.
- Características de los géneros trabajados.
- Disposición y organización del texto: estructura y párrafos.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la propia actividad.
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
- Valoración de la escritura como instrumento visual en el que apoyar su competencia lingüística.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por las normas ortográficas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Al trabajar los contenidos de este bloque se tendrá en cuenta la necesidad de asegurar siempre la comprensión adecuando los textos siempre que sea necesario. Las modificaciones pretenden ser un modelo que deberá ser adecuado a las características de cada alumno/alumna con sordera.

Bloque 3. Educación Literaria.

- Escucha activa adaptada a las posibilidades de la alumna o alumno y comprensión de textos literarios breves de nuestra cultura y de diferentes culturas adaptados al ciclo con utilización de todo tipo de apoyos visuales.
- Lectura guiada y comentada de textos sencillos narrativos tradicionales y de literatura infantil en diferentes soportes.
- Lectura y audición, adaptada a las posibilidades de la alumna o alumno, comentada de breves y sencillos poemas, relatos y obras teatrales adaptadas al ciclo con utilización de todo tipo de apoyos visuales.
- Dramatización de pasajes y de textos literarios adaptados al ciclo.
- Comprensión y memorización de canciones tradicionales, poemas, bertsoak etc. ajustados al ciclo.
- Recreación de poemas y bertsos conocidos y utilizados en su entorno y recreación y producción escrita previa planificación, de relatos de forma guiada y a partir de modelos.
- Uso dirigido de la biblioteca, videoteca e Internet, selección de temas y textos y expresión de las preferencias personales, mostrando progresiva autonomía y creciente hábito lector.
- Participación en actividades literarias en el aula.
- Reconocimiento de algunas características del lenguaje literario.
- Géneros literarios orales, adaptados a las posibilidades auditivas de cada alumno o alumna y escritos: narrativo, lírico y dramático.
- Participación en la medida de sus posibilidades auditivas de Bertsolaritza y otros géneros de literatura oral vasca.
- Valoración de la imaginación como medio para crear y recrear otras realidades.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos y como recurso de disfrute personal.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua.

- Reconocimiento de las diferencias entre la comunicación oral, signada y escrita.
- Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de textos orales, signados o escritos.
- Identificación de estructuras básicas narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas en los textos para facilitar la comprensión.
- Identificación, de manera guiada, de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales en relación con la comprensión y composición de textos breves y sencillos.
- Reconocimiento de algunos tipos de oraciones.
- Reconocimiento y aplicación de algunas normas ortográficas y fonéticas básicas, a las que pueda acceder el alumno o alumna teniendo en cuenta su funcionalidad auditiva y su competencia comunicativa.
- Comparación, clasificación y transformación, con ayuda, (supresión, transposición, sustitución) de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados, para observar el funcionamiento de la lengua y sus consecuencias en el significado, siempre que se garantice la previa comprensión del texto analizado.
- Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica en la producción e interpretación de textos.
- Inicio en el uso guiado de diccionarios escolares en soporte papel y digital y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Participación activa en actividades colectivas de revisión y mejora de producciones propias y ajenas.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.
- Unidades lingüísticas relacionadas con el emisor y el receptor de los textos.
- El texto como unidad de comunicación: Estructuras de los géneros textuales trabajados; elementos espaciales, el párrafo.
- Identificar diferentes tipos de oración: declarativa, interrogativa, exhortativa.
- El alfabeto.
- Normas ortográficas básicas propias de la lengua de aprendizaje.
- Signos de puntuación de uso más frecuente.
- Valoración de la función social de las convenciones de la escritura.
- Interés por utilizar la lengua de forma correcta en situaciones variadas.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Reconocimiento de su biografía lingüística: primera/s lengua/s, segunda/s, tercera/s... y del uso que hacen de cada una de las lenguas de su repertorio,
- Reconocimiento de la diversidad lingüística existente en el contexto escolar y en el entorno próximo.
- Identificación de las lenguas, incluida la L.S. si procede, (y de los sistemas alternativos de comunicación) que usan y conocen personas del entorno próximo.
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser bilingüe y plurilingüe.
- Observación del uso del euskera en situaciones diversas, especialmente del uso en actividades significativas para su experiencia, que contradigan estereotipos y creencias desvalorizadoras.
- Identificación y reconocimiento de las lenguas propias de otras Comunidades del Estado.

- Los hablantes y las lenguas: las lenguas en el entorno.
- Monolingüismo, bilingüismo y plurilingüismo.
- Valoración positiva de la diversidad lingüística existente en el contexto escolar y en el entorno próximo, incluida la L.S.
- Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera como L1, a colaborar y apoyar la participación del alumnado de otras L1 en intercambios comunicativos en euskera.
- Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera o castellano como L1, a colaborar con el alumnado de L.S. en intercambios comunicativos en esa lengua.
- Interés, por parte de quienes tienen el euskera como L2, por participar activamente y sin complejos en intercambios comunicativos en euskera en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés, por parte de quienes conocen la L.S., por participar activamente y sin complejos en intercambios comunicativos en L.S. en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Valoración positiva de esta diversidad lingüística.
- Interés por intentar comprender palabras y mensajes de otras lenguas, sirviéndose de los conocimientos adquirido en las propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender con los apoyos y adaptaciones necesarias textos orales de diversos géneros provenientes de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, reconociendo algunas de las ideas principales, seleccionando información pertinente y aplicando la comprensión a otras situaciones.

- 1.1. Identifica los géneros de textos orales trabajados en clase.
- 1.2. Identifica el tema del texto.
- 1.3. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
- 1.4. Identifica algunas ideas principales de los textos orales trabajados en el aula.
- 1.5. Utiliza estrategias simples para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos (pregunta, imita).
- 1.6. Atiende y participa en la medida de sus posibilidades.
- 1.7. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o pequeño grupo.

2. Comprender textos escritos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, infiriendo el sentido global de los mismos, utilizando pautas de análisis dadas.

- 2.1. Identifica el género al que pertenece el texto el tema y la intención del autor/a.
- 2.2. Capta el sentido global del texto.
- 2.3. Identifica las ideas principales del texto.
- 2.4. Completa esquemas y mapas conceptuales simples con las ideas principales del texto.
- 2.5. Utiliza estrategias simples para resolver los problemas de comprensión.
- 2.6. Relaciona, con ayuda el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión razonada sobre aspectos concretos del contenido del texto.
- 2.7. Identifica algunos usos discriminatorios habituales.

3. Localizar y seleccionar información explícita, respondiendo al objetivo de la lectura previamente definido.

- 3.1. Utiliza, de manera guiada, diferentes tipos de lectura en función del objetivo.
- 3.2. Utiliza, siguiendo pautas, fuentes de información analógicas y digitales dadas para responder al objetivo de lectura.
- 3.3. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipografía, índices...
- 3.4. Selecciona, siguiendo pautas, información explícita, relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar.

4. Producir textos orales de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, de forma aceptablemente coherente, utilizando recursos no-lingüísticos (gestos, soportes visuales) y teniendo en cuenta las características de la situación de comunicación.

- 4.1. Expresa sus propias ideas, experiencias y conocimientos en relación con la situación de aprendizaje.
- 4.2. Utiliza algunas pautas dadas para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
- 4.3. Produce y expone textos orales sencillos y breves (descripciones, explicaciones) previa planificación guiada, de forma clara y ordenada, y utilizando soportes visuales.
- 4.4. Participa activamente en discusiones en situaciones de aprendizaje en pequeño grupo, siempre que previamente se le garantice el acceso a la información.
- 4.5. Se adecua a aspectos básicos de la situación comunicativa como la finalidad, el interlocutor y el tema.
- 4.6. Evita el uso de expresiones discriminatorias habituales.

5. Participar en las situaciones interactivas en el aula respetando las normas del intercambio y mostrando respeto hacia los demás.

- 5.1. Inicia, sostiene y finaliza conversaciones.
- 5.2. Aplica aceptablemente las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
- 5.3. Expresa ideas, hechos, vivencias y sentimientos utilizando el registro adecuado a la situación.
- 5.4. Utiliza vocabulario adecuado as al contexto.
- 5.5. Expresa opiniones personales.
- 5.6. Hace preguntas y comentarios relevantes a la conversación.
- 5.7. Utiliza postura y gestos adecuados.
- 5.8. Participa y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje siempre que previamente se le garantice el acceso a la información
- 5.9. Identifica y evita expresiones discriminatorias habituales.

6. Producir textos escritos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión y mostrando un nivel aceptable de adecuación, corrección y cohesión.

- 6.1. Planifica de manera guiada, el contenido del texto mediante esquemas o notas, teniendo en cuenta las características de la situación de comunicación y la estructura del texto a producir.
- 6.2. Organiza la información en párrafos.

- 6.3. Refleja de forma adecuada el propósito previamente definido.
 - 6.4. Utiliza el léxico y registro adecuados a la situación.
 - 6.5. Respeta las normas básicas gramaticales y las ortográficas más trabajadas en el aula.
 - 6.6. Presenta el texto de manera clara y ordenada.
 - 6.7. Cooperar en las actividades de producción y revisión.
- 7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación en soportes adecuados a su nivel para buscar información, producir textos sencillos a partir de modelos y realizar tareas de aprendizaje, mostrando interés por su uso.**
- 7.1. Efectúa búsquedas de información utilizando soportes adecuados a su nivel.
 - 7.2. Usa algunas de las funciones básicas de un procesador de texto para la edición y corrección de textos.
 - 7.3. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.
- 8. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y producción.**
- 8.1. Completa y transforma, de manera guiada, textos o enunciados de manera adecuada y correcta, atendiendo a criterios dados.
 - 8.2. Reconoce los efectos que producen en los enunciados y en los textos segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones.
 - 8.3. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.
 - 8.4. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación...
 - 8.5. Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
 - 8.6. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en textos propios y ajenos.
- 9. Conocer la terminología lingüística básica trabajada, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.**
- 9.1. Comprende la terminología básica trabajada en el ciclo para seguir explicaciones dadas individualmente o en pequeño grupo e instrucciones en las actividades de producción y revisión de textos.
 - 9.2. Conoce las denominaciones de los géneros textuales, de los elementos que constituyen los enunciados y de las distintas clases de oraciones y palabras.
 - 9.3. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos breves y sencillos de uso habitual, los elementos lingüísticos básicos trabajados.
- 10. Reconocer y valorar la diversidad lingüística del aula y la comunidad, mediante la observación de la realidad lingüística de su entorno.**
- 10.1. Identifica las lenguas que constituyen el repertorio lingüístico del aula mostrando curiosidad y respeto hacia ellas y evitando prejuicios relacionados con las lenguas y los hablantes.
 - 10.2. Muestra una actitud favorable hacia las lenguas y valora la validez de todas ellas.

11. Adoptar una actitud favorable hacia el uso del euskera en la vida escolar.

- 11.1. Participa en actividades diversas en euskera del entorno escolar.
- 11.2. Utiliza el euskera en sus intercambios comunicativos en el entorno escolar.
- 11.3. Participa en actividades diversas del entorno escolar y de su entorno próximo relacionadas con la transmisión y creación de cultura vasca.

12. Leer, escuchar, en la medida de las posibilidades del alumno o alumna y utilizando todo tipo de ayudas visuales, y reproducir textos literarios de la tradición oral, de la literatura infantil y de intencionalidad lúdico-estética breves y sencillos adecuados al ciclo.

- 12.1. Lee y escucha en la medida de las posibilidades del alumno o alumna y utilizando todo tipo de ayudas visuales, con atención textos de diversos géneros literarios adaptados a la competencia lingüística del alumno o alumna y adecuados a su nivel e intereses.
- 12.2. Participa activamente en pequeño grupo, en función de la competencia lingüística del alumno o alumna, en la negociación para construir significados compartidos.
- 12.3. Reconoce los géneros literarios.
- 12.4. Comprende el sentido global de los textos literarios orales y escritos teniendo en cuenta diversas características.
- 12.5. Identifica el conflicto en un cuento y comprende las relaciones entre los personajes de las historias.
- 12.6. Participa activamente en tareas de dramatización y recreación.

13. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

- 13.1. Utiliza la lectura de obra literaria como medio habitual de disfrute personal.
- 13.2. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.
- 13.3. Expone su opinión, en función de su competencia comunicativa sobre la lectura personal de obras literarias.
- 13.4. Produce, previa planificación y mediante el uso de modelos textos de intención literaria sencillos escritos en diversos soportes.
- 13.5. Participa en las actividades literarias en el aula.

14. Usar la biblioteca y mediateca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece.

- 14.1. Selecciona, con criterios propios, obras literarias (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.
- 14.2. Conoce el funcionamiento de la biblioteca del aula y del centro y las usa de forma progresivamente autónoma.
- 14.3. Respeta las normas de uso de la biblioteca escolar y colabora en su cuidado
- 14.4. Aporta informaciones y reflexiones extraídas de sus lecturas personales en conversaciones guiadas y en pequeño grupo sobre temas relacionados con ellas.

15. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor

- 15.1. Usa diccionarios escolares, material de consulta dado y algunos medios tecnológicos básicos para resolver dudas, buscar información y organizarla.
- 15.2. Pide ayuda y aclaraciones.

- Producción de textos orales para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales y en pequeños equipos de trabajo, descripciones, breves exposiciones de clase, iniciación en la definición de conceptos trabajados en clase.
- Planificación guiada (forma y contenido) de textos monologados.
- Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para producir breves discursos.
- Utilización del diálogo entre iguales, de forma directa y en pequeño grupo sobre temas trabajados previamente, como instrumento de aprendizaje compartido.
- Utilización de las reglas interactivas del intercambio comunicativo, para iniciar, sostener y finalizar conversaciones: apelación, atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor, posturas y gestos adecuados, cierre.
- Características fundamentales de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad / intención, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Interés por expresarse.
- Actitud de cooperación y de respeto tanto en situaciones de intercambios comunicativos como en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por usar el euskera en todos los ámbitos de la vida escolar en función de sus posibilidades comunicativas en esta lengua.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones, experiencias y opiniones de otras personas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Bloque 2. Comunicación escrita: Leer y escribir.

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programa de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general y localizar información específica.
- Comprensión de textos en soporte papel y digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social cotidiano: folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios trabajados previamente, libros de texto y consulta apropiados al ciclo.
- Uso de estrategias de comprensión lectora: activación de conocimientos previos, realización de anticipaciones, realización de hipótesis y comprobación de las mismas, identificación de la información más importante y síntesis.
- Análisis de las características de la situación de comunicación: quién, para qué.
- Análisis de las ideas: tema, ideas principales y secundarias, información relevante e irrelevante...
- Interpretación del texto: relaciones entre ideas, intención del autor.
- Interpretación de datos transmitidos mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- Búsqueda y selección de información específica utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos (distribución del texto, tipografía, índices...) para localizar la información.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (comparación, clasificación, identificación e interpretación de datos).
- Análisis guiado del contenido de textos escritos para la identificación de ideas principales y secundarias, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.

- Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos.
- Identificación de los géneros textuales trabajados.
- Iniciación guiada en la activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión de los discursos escritos en otras lenguas.
- Uso guiado de las bibliotecas, incluyendo las virtuales para obtener información y modelos para la producción escrita.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, localización, selección y organización de información.
- Producción de textos propios de situaciones de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo, solicitudes...).
- Producción de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros, en situaciones simuladas o reales.
- Producción de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones).
- Uso guiado y transferencia de estrategias de producción de contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección utilizando diversas fuentes.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión.
- Utilización del diálogo entre iguales en pequeño grupo, siempre que previamente se garantice la comprensión de la información, como medio de aprendizaje compartido.
- Acercamiento hacia la utilización guiada de estrategias de aprendizaje lingüístico para comprender y producir textos en L2.
- Utilización de las tecnologías de la información para la producción de textos escritos.
- Características de la situación de comunicación: a quién va dirigido, intención, espacio, tiempo, finalidad social.
- Características de los géneros trabajados.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos: coherencia, adecuación y corrección.
- Valoración de la escritura como instrumento visual en el que apoyar su competencia lingüística.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por las normas ortográficas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación social y especialmente de Internet.
- Al trabajar los contenidos de este bloque se tendrá en cuenta la necesidad de asegurar siempre la comprensión adecuando los textos siempre que sea necesario. Las modificaciones pretenden ser un modelo que deberá ser adecuado a las características de cada alumno/alumna con sordera.

Bloque 3. Educación literaria.

- Escucha activa adaptada a las posibilidades auditivas de cada alumno o alumna y comprensión de textos literarios de nuestra cultura y de diferentes culturas adaptadas al ciclo con utilización de todo tipo de apoyos visuales.

- Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura infantil y de la tradicional y popular en diferentes soportes adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado y posterior expresión de las experiencias propias.
- Lectura y audición adaptada a las posibilidades auditivas de cada alumno o alumna comentada de breves y sencillos poemas, relatos y obras teatrales con utilización de todo tipo de apoyos visuales.
- Dramatización o lectura dramatizada de textos literarios.
- Comprensión y memorización y de poemas y bertsoak.
- Memorización de algunas expresiones, frases hechas y refranes populares conocidos y utilizados en su entorno.
- Recreación y producción, previa planificación, de relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, a partir de modelos.
- Producción, previa planificación, de reseñas y resúmenes incitativos de textos literarios leídos y adecuados a su edad mediante el uso de distintos soportes.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Reconocimiento de algunas características del lenguaje literario.
- Géneros literarios orales adaptados a las posibilidades auditivas de cada alumno o alumna y escritos: narrativo, lírico y dramático.
- Participación en la medida de sus posibilidades de Bertsolaritza y otros géneros de literatura oral vasca.
- Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, cine subtitulado.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet, selección de temas y textos y expresión de las preferencias personales, mostrando progresiva autonomía y creciente hábito lector. Valoración de la imaginación como medio para crear y recrear otras realidades.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua.

- Reconocimiento de diferencias y similitudes entre la comunicación oral, signada y escrita.
- Identificación en textos escritos, de las relaciones entre los elementos del contexto y las formas lingüísticas.
- Reconocimiento de estructuras básicas narrativas, instructivas, descriptivas, explicativas y argumentativas en los textos para facilitar la comprensión.
- Identificación, de manera guiada, de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, en relación con la comprensión y composición de textos breves y sencillos.
- Reconocimiento de algunos tipos de oraciones.
- Reconocimiento de diversos enlaces entre oraciones en relación con la composición de textos.
- Identificación de las categorías morfosintácticas básicas.
- Identificación de los tiempos verbales en los textos.
- Reconocimiento con ayuda, de las relaciones entre las palabras por la forma y por el significado, en relación con la comprensión y composición de textos.
- Reconocimiento y aplicación de las normas ortográficas y fonéticas a las que pueda acceder teniendo en cuenta su funcionalidad auditiva y su competencia lingüística.
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados, siempre que se garantice la previa comprensión del texto analizado.

- Inserción y ampliación de oraciones básicas como instrumento en la mejora de la composición escrita.
- Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica.
- Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica.
- Uso guiado de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Identificación y corrección guiada de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos. Participación activa en actividades colectivas de revisión y mejora de producciones propias y ajenas.
- Identificación de algunas diferencias morfológicas y sintácticas entre el euskera y el castellano.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.
- Utilización progresivamente autónoma de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- Unidades lingüísticas relacionadas con el emisor y el receptor de los textos.
- El texto como unidad de comunicación: Estructuras de los géneros textuales trabajados, el párrafo, elementos de cohesión más relevantes.
- Reconocer diferentes tipos de oración: declarativa, interrogativa, exhortativa y exclamativa.
- Grupo sintáctico nominal y verbal. Funciones de los grupos sintácticos. Marcas declinativas.
- Normas ortográficas propias de la lengua de aprendizaje.
- Signos de puntuación de uso más frecuente.
- Valoración de la importancia de respetar las convenciones de la escritura.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Reconocimiento de su biografía lingüística: primera/s lengua/s, segunda/s, tercera/s... y del uso que hacen de cada una de las lenguas de su repertorio.
- Comparación de la situación sociolingüística de las lenguas de su entorno.
- Reconocimiento de la diversidad lingüística existente en el contexto escolar y social y de los sistemas alternativos de comunicación.
- Observación de algunas similitudes entre las lenguas de origen latino o entre lenguas de diferentes orígenes.
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser bilingüe y plurilingüe.
- Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la elección de una u otra lengua.
- Observación y reconocimiento de variedades dialectales del euskera utilizadas en algunos textos trabajados en el aula, valorándolas positivamente.
- Participación en iniciativas que se desarrollan en la escuela y el entorno con el fin de fomentar el desarrollo y la normalización del euskera.
- Los hablantes y las lenguas: las lenguas en el mundo.
- Plurilingüismo,
- Variedades dialectales del euskera. La lengua estándar.
- Normalización lingüística.
- Lengua Oficial.
- Interés por profundizar en el dominio de las lenguas que están aprendiendo.
- Interés por comprender y aprender mensajes habituales sencillos en las lenguas que usan y conocen personas del entorno incluida la L.S. y de los sistemas alternativos de comunicación más habituales.

- Iniciación al análisis de los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.
- Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera como L1, a colaborar y apoyar la participación del alumnado de otras L1 en intercambios comunicativos en euskera.
- Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera o castellano como L1, a colaborar con el alumnado de L.S. en intercambios comunicativos en esa lengua.
- Interés, por parte de quienes tienen el euskera como L2, por participar activamente en intercambios comunicativos en euskera en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés, por parte de quienes conocen la L.S., por participar activamente y sin complejos en intercambios comunicativos en L.S. en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés por comprender y aprender algunos mensajes habituales en algunas de las lenguas utilizadas por nuestros conciudadanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender con los apoyos y adaptaciones necesarias textos orales de diversos géneros provenientes de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, reconociendo las ideas principales seleccionando información pertinente y aplicando la comprensión a otras situaciones.

- 1.1. Identifica los géneros de textos orales más habituales.
- 1.2. Identifica el tema y la intención del emisor de los textos orales más habituales trabajados en el aula.
- 1.3. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
- 1.4. Identifica las ideas principales y secundarias de textos del ámbito académico.
- 1.5. Identifica datos concretos para completar tareas variadas, siempre que previamente se garantice el acceso a la información y posteriormente con ayuda, los recoge utilizando diversos medios de registro de información.
- 1.6. Utiliza estrategias simples para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos (pregunta, imita ...)
- 1.7. Atiende y participa en la medida de sus posibilidades.
- 1.8. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o pequeño grupo.
- 1.9. Comprende el sentido de expresiones más comunes que evidencian cualquier tipo de discriminación.

2. Comprender textos escritos de diversos géneros de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, infiriendo el sentido global de los mismos, utilizando pautas de análisis dadas.

- 2.1. Identifica el género al que pertenece el texto, el tema y la intención del autor/a.
- 2.2. Capta el sentido global del texto.
- 2.3. Resume las ideas principales del texto.
- 2.4. Completa esquemas y mapas conceptuales simples con las ideas principales del texto.
- 2.5. Utiliza estrategias adecuadas para resolver los problemas de comprensión.
- 2.6. Relaciona el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión razonada sobre aspectos concretos del contenido y de la forma del texto.
- 2.7. Identifica usos discriminatorios habituales.

3. Localizar y seleccionar información relevante respondiendo al objetivo de la lectura.

- 3.1. Conoce el objetivo de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos.
- 3.2. Recurre, con ayuda, a las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
- 3.3. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como distribución del texto, tipo de letra, índices...
- 3.4. Selecciona la información relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar, recogéndola mediante medios de registro dados (tablas, esquemas, cuestionarios...).

4. Producir textos orales de diversos géneros del ámbito académico de forma coherente utilizando adecuadamente los recursos no-lingüísticos (gestos, soportes visuales) y teniendo en cuenta las características de la situación de comunicación.

- 4.1. Expresa sus propias ideas, experiencias y conocimientos en relación con la situación de aprendizaje.
- 4.2. Formula preguntas pertinentes en el proceso de búsqueda de información, en los ámbitos de los medios de comunicación y el aprendizaje.
- 4.3. Utiliza notas, esquemas, guiones para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
- 4.4. Expone textos orales (descripciones, explicaciones de procesos) previa planificación guiada, de forma clara y ordenada, y utilizando soportes visuales.
- 4.5. Participa activamente en pequeño grupo y según sus posibilidades comunicativas de forma constructiva en discusiones y debates en situaciones de aprendizaje en el aula.
- 4.6. Se adecua a aspectos básicos de la situación comunicativa como la finalidad, el interlocutor y el tema.
- 4.7. Evita el uso de expresiones discriminatorias habituales.
- 4.8. Muestra un control suficiente de la voz, el gesto y la postura.

5. Participar en las situaciones interactivas en el centro y en el entorno próximo, conversando con naturalidad, adecuación y corrección adecuadas, respetando las normas del intercambio y mostrando respeto hacia los demás.

- 5.1. Inicia, sostiene y finaliza conversaciones.
- 5.2. Aplica adecuadamente las normas socio-comunicativas que rigen la interacción oral.
- 5.3. Expresa con coherencia aceptable, ideas, hechos, vivencias y sentimientos utilizando el registro adecuado a la situación.
- 5.4. Utiliza vocabulario y expresiones adecuadas al contexto.
- 5.5. Ajusta su intervención a la del interlocutor.
- 5.6. Expresa opiniones personales, razonándolas.
- 5.7. Hace preguntas y comentarios relevantes a la conversación.
- 5.8. Utiliza postura y gestos adecuados.
- 5.9. Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje en pequeño grupo compartido.
- 5.10. Identifica y evita expresiones discriminatorias habituales.

6. Producir textos escritos de diversos géneros y ámbitos de uso, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión, progresando hacia un nivel aceptable de adecuación, coherencia y corrección.

- 6.1. Planifica de manera guiada, el contenido del texto mediante esquemas o notas, teniendo en cuenta las características de la situación de comunicación y la estructura del texto a producir.
- 6.2. Organiza la información en párrafos.
- 6.3. Emplea con progresiva eficacia algunos procedimientos básicos de cohesión para enlazar las ideas y las partes del texto.
- 6.4. Refleja de forma adecuada el propósito previamente definido.
- 6.5. Utiliza el léxico y registro adecuados a la situación.
- 6.6. Respeta las normas básicas gramaticales y algunas ortográficas.
- 6.7. Presenta el texto de manera clara y ordenada.
- 6.8. Cooperar en las actividades de producción y revisión.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mediante correo electrónico y entornos virtuales de comunicación mostrando interés por su uso.

- 7.1. Efectúa búsquedas y selecciones de información, utilizando buscadores de forma guiada y accediendo a páginas Web dadas.
- 7.2. Usa las funciones básicas de un procesador de texto para la edición y corrección de textos.
- 7.3. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.
- 7.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

8. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción y revisión cada vez más autónoma de textos.

- 8.1. Completa y transforma, de manera guiada, textos o enunciados de manera adecuada y correcta, atendiendo a criterios dados.
- 8.2. Reconoce los efectos que producen en los enunciados y en los textos segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones.
- 8.3. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.
- 8.4. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación,...
- 8.5. Identifica estereotipos lingüísticos que reflejan prejuicios de todo tipo en producciones ajenas y los evita en las propias.
- 8.6. Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
- 8.7. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en textos propios y ajenos, mostrando una autonomía progresiva en la revisión y mejora de los textos.

9. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

- 9.1. Comprende la terminología básica trabajada en el ciclo, para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de producción y revisión de textos.
- 9.2. Conoce las denominaciones de los géneros textuales, de los elementos que constituyen los enunciados y de las distintas clases de oraciones y palabras y comienza a utilizar dicha terminología básica en las actividades de reflexión sobre la lengua.
- 9.3. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos breves y sencillos de uso habitual, los elementos lingüísticos básicos trabajados.

10. Reconocer y valorar la diversidad lingüística del aula y la comunidad, mediante la observación de la realidad lingüística de su entorno.

- 10.1. Identifica las lenguas que constituyen el repertorio lingüístico del aula y el de algunas personas del entorno, mostrando curiosidad y respeto hacia ellas y evitando prejuicios relacionados con las lenguas y los hablantes.
- 10.2. Describe y comenta situaciones sociolingüísticas concretas de su entorno próximo, mostrando respeto y evitando prejuicios relacionados con las lenguas y los hablantes.
- 10.3. Identifica las variantes básicas del euskara (euskara batua y principales “euskalkis”) en la medida de sus posibilidades auditivas reconociendo su valor comunicativo.
- 10.4. Muestra una actitud favorable hacia las lenguas y valora la validez de todas ellas.

11. Adoptar una actitud favorable hacia el uso del euskera en la vida escolar.

- 11.1. Participa en actividades diversas en euskera del entorno escolar.
- 11.2. Utiliza el euskera en sus intercambios comunicativos en el entorno escolar.
- 11.3. Participa en actividades diversas del entorno escolar y de su entorno próximo relacionadas con la transmisión y creación de cultura vasca.

12. Leer, escuchar en la medida de las posibilidades del alumno o alumna y utilizando todo tipo de apoyos visuales, y reproducir textos literarios de la tradición oral, de la literatura infantil y de intencionalidad lúdico-estética breves y sencillos adecuados al ciclo.

- 12.1. Lee y escucha en la medida de las posibilidades del alumno o alumna y utilizando todo tipo de apoyos visuales, con atención textos de diversos géneros literarios adaptados a la competencia lingüística del alumno o alumna y adecuados a sus intereses.
- 12.2. Participa activamente, en pequeño grupo, en función de la competencia lingüística del alumno o alumna, en la negociación para construir significados compartidos.
- 12.3. Comprende el sentido de los textos literarios orales y escritos teniendo en cuenta diversas características.
- 12.4. Memoriza textos de carácter literario simples (poemas, bertsos, textos dramáticos) tradicionales o actuales.
- 12.5. Participa activamente en tareas de dramatización y recreación utilizando algunas estrategias sencillas de la puesta en escena.

13. Utilizar las bibliotecas- mediatecas y comprender procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales.

- 13.1. Selecciona con criterios propios obras literarias (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.
- 13.2. Conoce el funcionamiento de la biblioteca del centro y la usa de forma autónoma.

- 13.3. Colabora en el cuidado y mantenimiento de la biblioteca escolar.
- 13.4. Aporta informaciones y reflexiones extraídas de sus lecturas personales en conversaciones guiadas y en pequeño grupo sobre temas relacionados con ellas.

14. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

- 14.1. Utiliza la lectura de obra literaria como medio habitual de disfrute personal.
- 14.2. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.
- 14.3. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en una conversación relacionada con el hecho literario.
- 14.4. Expone su opinión por escrito, en función de la competencia lingüística del alumno o alumna, sobre la lectura personal de obras literarias.
- 14.5. Produce, previa planificación guiada, textos de intención literaria orales y escritos, en diversos soportes, tomando como modelo un texto literario de los leídos o comentados en el aula y utilizando las propias ideas y experiencias.
- 14.6. Participa en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

15. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.

- 15.1. Pide ayuda y aclaraciones.
- 15.2. Usa diccionarios, material de consulta y algunos medios tecnológicos básicos para resolver dudas, buscar información y organizarla.
- 15.3. Hace valoraciones de sus progresos e identifica algunos recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.
- 15.4. Utiliza espontáneamente estructuras sencillas y cotidianas, corrigiendo progresivamente algunos de sus errores más habituales.
- 15.5. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- 15.6. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

EDUCACIÓN PRIMARIA LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos de situaciones de comunicación propias del entorno escolar, relacionados con sus experiencias e intereses, e interpretarlos para utilizar el resultado de la lectura o escucha para responder a metas personales, sociales o académicas
2. Expresarse oralmente y por escrito en situaciones de comunicación propias del entorno escolar, con adecuación, coherencia y corrección suficientes, sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos para responder a necesidades comunicativas habituales.
3. Conversar de manera adecuada en situaciones habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y controlar la propia conducta, desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y construir conocimiento de manera compartida.
4. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y comunicación, junto con otras fuentes, para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.
5. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua extranjera en relación con los procedimientos de comprensión y producción, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua para favorecer su uso adecuado, coherente y correcto.
6. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración.
8. Leer y escuchar textos literarios sencillos de géneros diversos, como fuente de placer, para el desarrollo de la sensibilidad estética, el enriquecimiento lingüístico y la construcción de la identidad cultural, social y personal.
9. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.

- Producción guiada de textos muy breves y sencillos relacionados con el ámbito escolar: cuestionarios, listados, descripciones, explicaciones elementales...
- Recreación guiada de modelos de textos muy breves y sencillos de diversos géneros textuales.
- Utilización de programas informáticos educativos básicos para leer y escribir mensajes sencillos.
- Reconocimiento de algunas características básicas de la comunicación escrita.
- Reconocimiento de algunas características básicas de los géneros textuales trabajados.
- Tránsito de convenciones más básicas del sistema de escritura comunes a las distintas lenguas: segmentación de palabras y algún signo de puntuación.
- Ortografía básica del léxico trabajado.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Participación activa, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 3. Educación literaria.

- Comprensión de textos literarios en diversos formatos adaptados y adecuados a los intereses infantiles con apoyo visual, gestual y mímico.
- Uso de la biblioteca de aula y selección progresivamente autónoma de textos para desarrollar el hábito lector.
- Expresión oral de opiniones de los textos literarios leídos con ayuda y apoyo de elementos extralingüísticos si es necesario.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Recreación guiada, de textos literarios sencillos.
- Algunas características básicas de los géneros textuales trabajados.
- Valoración del texto literario como fuente de placer.
- Participación activa, colaboradora y respetuosa en las actividades de aprendizaje compartido en función de sus posibilidades comunicativas.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua.

- - Uso, en la medida de sus posibilidades comunicativas, de fórmulas y expresiones comunes correspondientes a las funciones más habituales asociadas a situaciones de comunicación en el aula.
- Identificación y uso en la medida de sus posibilidades comunicativas del léxico básico y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas en el aula.
- - Memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
- Identificación y corrección guiada de errores muy básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.
- Iniciación a la reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.
- Algunas características básicas de la comunicación oral y escrita.

- Funciones asociadas a situaciones de comunicación habituales en el aula y su expresión lingüística (fórmulas, expresiones, frases hechas) en función de sus posibilidades comunicativas.
- El texto: elementos gráficos, icónicos y espaciales.
- Transferencia de algunas convenciones del sistema de escritura: dirección y sentido de la escritura, segmentación de palabras diferentes formas que puede adoptar cada letra (mayúscula, minúscula) y algún signo de puntuación.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Reconocimiento de algunas normas básicas de relación social en la lengua extranjera.
- Reconocimiento de la realidad plurilingüe del propio entorno.
- Interés por conocer personas que hablan otras lenguas y tienen otras culturas.
- Valoración positiva del uso de diferentes lenguas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender en función de su competencia lingüística textos orales simples, breves y contextualizados, de géneros habituales directamente relacionados con la experiencia del alumno y las actividades habituales del aula, asegurando la utilización de todo tipo de soportes y ayudas para la comunicación, reconociendo la información más relevante y aplicando la comprensión a otras situaciones.

- 1.1. Identifica el tema del texto.
- 1.2. Comprende algunas informaciones puntuales en textos orales de uso habitual en el aula.
- 1.3. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas siempre que se utilicen apoyos visuales.
- 1.4. Atiende y participa cuando se le demanda.

2. Comprender el sentido global de textos escritos simples y breves previamente trabajados en clase, de los géneros más habituales y directamente relacionados con la experiencia del alumno y las actividades habituales del aula, utilizando pautas de análisis dadas.

- 2.1. Comprende textos escritos sencillos sobre temas trabajados previamente en clase de forma oral: cuentos y poemas adaptados o auténticos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, mensajes breves...
- 2.2. Identifica el tema de los temas trabajados previamente en clase de forma oral.
- 2.3. Recuerda algunas ideas básicas del texto.

3. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos.

- 3.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
- 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
- 3.3. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

4. Participar, en la medida de sus posibilidades comunicativas, dentro del aula en interacciones orales en pequeño grupo dirigidas por el profesor/a respetando las normas básicas del intercambio y mostrando respeto hacia los demás.

- 4.1. Responde de manera comprensible de forma escrita a peticiones e instrucciones.
- 4.2. Expresa en la medida de sus posibilidades comunicativas con ayuda necesidades de comunicación inmediatas: hacer peticiones, trabajar en grupo, pedir aclaraciones...
- 4.3. Aplica las normas socio-comunicativas básicas: presta atención, espera de turnos, participación respetuosa y ciertas normas de cortesía.
- 4.4. Participa y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido siempre que sea en pequeño grupo y se le garantice la comprensión de la tarea.

5. Producir, utilizando modelos, textos escritos muy breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados a las actividades del aula.

- 5.1. Reproduce comprensiblemente textos escritos sencillos y breves imitando modelos.
- 5.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
- 5.3. Cooperar en función de sus posibilidades comunicativas en las actividades de producción.
- 5.4. Transfiere los conocimientos adquiridos sobre el sistema de escritura en la primera lengua, utilizando las convenciones más básicas: segmentación de palabras, y algún signo de puntuación.
- 5.5. Empieza a aplicar alguna de las normas básicas ortográficas trabajadas en clase.
- 5.6. Cuida la presentación de sus trabajos escritos.
- 5.7. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

6. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación en soportes adecuados a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

- 6.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.
- 6.2. Utiliza programas informáticos educativos básicos para escribir y leer mensajes sencillos.

7. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para mejorar la comunicación.

- 7.1. Conoce y utiliza léxico básico trabajado en el curso.
- 7.2. Empieza a aplicar, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.
- 7.3. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación...
- 7.4. Emplea apoyos (ejemplos y modelos dados) que permiten resolver dudas en el proceso de producción.
- 7.5. Empieza a identificar y corregir, utilizando pautas, errores muy básicos en textos propios.

8. Aplicar lo aprendido a través de la observación y reflexión sobre el uso de la lengua extranjera y su relación con las demás lenguas en diferentes situaciones de comunicación.

- 8.1. Transfiere los conocimientos adquiridos sobre el sistema de escritura en la primera lengua, utilizando las convenciones más básicas: segmentación de palabras, y algún signo de puntuación.
- 8.2. Utiliza los conocimientos previos adquiridos en otras lenguas sobre las características de los tipos de textos en sus producciones escritas.
- 8.3. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades e identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto.
- 8.4. Identifica, con ayuda, algunas peculiaridades, costumbres y tradiciones conocidas de los países donde se habla la lengua extranjera.

9. Mostrar interés y curiosidad por la lengua extranjera como medio de comunicación y como herramienta de aprendizaje.

- 9.1. Participa en la medida de sus posibilidades comunicativas en sencillos intercambios comunicativos del aula.
- 9.2. Reconoce la diversidad lingüística de su entorno.
- 9.3. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.
- 9.4. Muestra curiosidad hacia quienes hablan una lengua extranjera u otras lenguas distintas a la propia.

10. Utilizar el texto literario como fuente de placer, para el enriquecimiento lingüístico y personal.

- 10.1. Empieza a usar la biblioteca y la mediateca escolar.
- 10.2. Manifiesta, con ayuda y con el apoyo de elementos extralingüísticos si es necesario, su opinión sobre el texto oralmente y de una manera sencilla.
- 10.3. Participa en las actividades de animación de la lectura de la biblioteca.
- 10.4. Respeta las normas de uso de la biblioteca de aula y colabora en el buen funcionamiento cuidado y mantenimiento de la misma.

11. Usar estrategias básicas para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.

- 11.1. Utiliza recursos visuales y gestuales para hacerse entender y para entender a otros.
- 11.2. Pide ayuda y aclaraciones.
- 11.3. Usa diccionarios visuales para resolver dudas y buscar significados.
- 11.4. Hace valoraciones muy elementales de sus progresos.
- 11.5. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

12. Participar de manera guiada en la evaluación del propio aprendizaje con una actitud activa.

- 12.1. Empieza a utilizar en colaboración con el profesor/a algunas estrategias de autorregulación.

- Identificación de la idea principal.
- Identificación de la información más importante.
- Utilización de diccionarios.
- Búsqueda y selección guiada de información específica utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos (distribución del texto, tipografía...) para localizar la información.
- Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, clarificación de dudas, identificación de algunos problemas de comprensión propios.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos.
- Utilización de las estrategias básicas utilizadas en las otras lenguas para la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Producción guiada de textos sencillos propios de situaciones de relación interpersonal (invitaciones, notas, avisos...).
- Producción guiada de textos sencillos propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos: noticias, entrevistas.
- Producción guiada de textos sencillos propios del ámbito académico de tema conocido para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, encuestas, croquis, descripciones).
- Uso y transferencia pautada de estrategias de producción de textos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección.
- Análisis y recreación guiada de modelos de géneros textuales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones.
- Características básicas de la comunicación escrita.
- Reconocimiento de algunas características básicas de los géneros textuales trabajados.
- Convenciones básicas del sistema de escritura: alfabeto, ortografía del léxico trabajado, algunos signos de puntuación. y usos específicos de la mayúscula.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar sus producciones.
- Participación activa, en la medida de sus posibilidades, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.
- Participación activa, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura comprensiva, personal y grupal, de textos literarios adaptados de la tradición oral y de la literatura infantil, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos para desarrollar el hábito lector.
- Expresión oral de opiniones sobre los textos literarios leídos con ayuda y apoyo de elementos extralingüísticos si es necesario.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Recreación y producción guiada, siguiendo un modelo, de textos literarios sencillos.
- Características básicas de los géneros textuales trabajados.
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal

- Participación activa, colaboradora y respetuosa en las actividades de aprendizaje compartido en función de sus posibilidades comunicativas.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Uso, en la medida de sus posibilidades comunicativas, de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones más habituales asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Uso, en función de sus posibilidades comunicativas, de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.
- Conocimiento y aplicación guiada de algunas reglas ortográficas básicas en los textos propios.
- Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- Identificación y corrección guiada de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios.
- Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.
- Participación activa en actividades colectivas en pequeño grupo, de revisión y mejora de producciones propias y ajenas, siempre que previamente se le asegure el acceso a la información necesaria.
- Organización y uso guiado, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, correctores ortográficos.
- Funciones asociadas a situaciones de comunicación habituales y su expresión lingüística (fórmulas, expresiones, frases hechas) en función de sus posibilidades comunicativas.
- El texto: elementos, gráficos, icónicos y espaciales.
- Convenciones del sistema de escritura: algunos signos de puntuación y usos específicos de la mayúscula.
- Interés por utilizar en la medida de sus posibilidades comunicativas la lengua extranjera en situaciones variadas de progresiva extensión.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Reconocimiento y utilización en la medida de sus posibilidades comunicativas de normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos mediante una participación, cooperadora y respetuosa.

- Conocimiento de alguna costumbre cotidiana y formas básicas de relación social en los países donde se habla la lengua extranjera y relación con las propias.
- Valoración, interés y respeto hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno y reconocimiento de la propia identidad plurilingüe.
- Valoración positiva del uso de diferentes lenguas.
- Valoración de la lengua extranjera y de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Interés por informarse sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia apreciando la diversidad lingüística y cultural como una gran riqueza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Comprender en función de su competencia lingüística textos orales sencillos, breves y contextualizados, de diversos géneros provenientes de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, asegurando la utilización de todo tipo de soportes y ayudas para la comunicación, reconociendo las ideas principales y algunas informaciones pertinentes y aplicando la comprensión a tareas de aprendizaje.**
 - 1.1. Identifica los géneros de textos orales trabajados en clase.
 - 1.2. Identifica la idea global de un texto oral con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en la situación de comunicación.
 - 1.3. Identifica el tema de textos orales sencillos y breves relacionados con temas trabajados en clase.
 - 1.4. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas siempre que se utilicen apoyos visuales.
 - 1.5. Utiliza estrategias simples para resolver dudas y ayudarse en la comprensión del texto.
 - 1.6. Atiende y participa cuando se le demanda.

- 2. Participar, en la medida de sus posibilidades comunicativas, dentro del aula en interacciones orales en pequeño grupo dirigidas por el profesor/a y que tengan un contenido y desarrollo conocidos de manera adecuada respetando las normas socio-comunicativas.**
 - 2.1. Expresa en la medida de sus posibilidades comunicativas con ayuda necesidades de comunicación inmediatas: hacer peticiones, trabajar en grupo, pedir aclaraciones...
 - 2.2. Proporciona información personal básica de forma sencilla.
 - 2.3. Aplica las normas socio-comunicativas básicas: presta atención, espera de turnos, participación respetuosa y ciertas normas de cortesía.
 - 2.4. Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido siempre que sean en pequeño grupo y se le garantice la comprensión de la tarea.

3. Comprender algunos textos escritos sencillos de géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, captando el sentido global de los mismos, utilizando pautas de análisis dadas.

- 3.1. Comprende textos escritos sencillos sobre temas trabajados en clase: cuentos y poemas adaptados o auténticos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, mensajes breves ...
- 3.2. Identifica el género al que pertenece el texto y el tema.
- 3.3. Capta el sentido global de textos escritos de uso habitual en el aula.
- 3.4. Identifica y utiliza datos concretos para completar diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
- 3.5. Utiliza estrategias simples para resolver los problemas de comprensión.

4. Localizar y seleccionar información explícita respondiendo al objetivo de la lectura, previamente definido.

- 4.1. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
- 4.2. Selecciona siguiendo pautas, información explícita, relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar.
- 4.3. Utiliza estrategias simples para resolver dudas y ayudarse en la comprensión del texto.

5. Producir utilizando modelos textos escritos sencillos y breves, de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión.

- 5.1. Produce textos escritos sencillos con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos de acuerdo con un guión previamente establecido, en soporte papel y digital.
- 5.2. Recrea y reescribe, siguiendo un modelo, textos literarios sencillos.
- 5.3. Utiliza material de consulta en soporte papel y digital.
- 5.4. Coopera en función de sus posibilidades comunicativas, en las actividades de producción y revisión.
- 5.5. Presenta el texto de manera clara y ordenada.
- 5.6. Aplica alguna de las normas ortográficas trabajadas en clase.
- 5.7. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

6. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación en soportes adecuados a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

- 6.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas a su nivel para realizar las tareas de aprendizaje.
- 6.2. Utiliza programas informáticos educativos básicos para escribir y leer mensajes sencillos.
- 6.3. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

7. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias diversas y como herramienta de aprendizaje.

- 7.1. Participa en la medida de sus posibilidades comunicativas en los intercambios comunicativos del aula.
- 7.2. Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender.
- 7.3. Reconoce la diversidad lingüística de su entorno como elemento enriquecedor.

- 7.4. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.
- 7.5. Muestra curiosidad y respeto hacia quienes hablan una lengua extranjera u otras lenguas distintas a la propia.
- 8. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades e identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto.**
- 8.1. Identifica, con ayuda, algunas peculiaridades, costumbres y tradiciones conocidas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- 8.2. Relaciona algunos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.
- 8.3. Muestra una actitud de respeto y valoración de la diferencia como riqueza.
- 9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para mejorar la comunicación.**
- 9.1. Completa y transforma textos o enunciados atendiendo a criterios dados.
- 9.2. Conoce y utiliza el léxico básico trabajado en el curso.
- 9.3. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.
- 9.4. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación...
- 9.5. Emplea apoyos (ejemplos y modelos dados, diccionario personal) que permiten resolver dudas en el proceso de producción o revisión de un texto.
- 9.6. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores muy básicos en textos propios.
- 10. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.**
- 10.1. Utiliza recursos visuales y gestuales para hacerse entender y para entender a otros.
- 10.2. Pide ayuda y aclaraciones.
- 10.3. Usa diccionarios visuales y bilingües y algunos medios tecnológicos básicos para resolver dudas y buscar información.
- 10.4. Hace valoraciones simples de sus progresos, poniendo ejemplos de estrategias que le ayudan a aprender mejor.
- 10.5. Identifica y corrige progresivamente algunos de sus errores más habituales.
- 10.6. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- 11. Participar de manera guiada en la evaluación del propio aprendizaje con una actitud activa.**
- 11.1. Conoce y comienza a utilizar listas de control sencillas que definen los criterios de evaluación.
- 11.2. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones propias.
- 11.3. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

- Participación en la planificación guiada (forma y contenido) de textos orales de graduados en dificultad y trabajados en pequeño grupo.
- Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico en la comprensión de textos orales.
- Características básicas propias de las situaciones de comunicación propuestas.
- Características básicas de los géneros de textos orales trabajados: interlocutores y finalidad de la comunicación.
- Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social adaptados a la competencia lingüística del alumnado: mensajes graduados en dificultad, normas, programa de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social dirigidos al público infantil y juvenil sobre temas conocidos y adaptados a la competencia lingüística del alumnado: noticias, entrevistas, artículos informativos...
- Comprensión de textos del ámbito académico, y adaptados a la competencia lingüística del alumnado para aprender y para informarse.
- Uso progresivamente autónomo y transferencia de estrategias de comprensión lectora:
- Utilización de elementos del contexto visual y activación de conocimientos previos.
- Formulación de hipótesis y comprobación de las mismas.
- Identificación del tema y el sentido global del texto.
- Identificación de la idea principal y algunas secundarias.
- Diferenciación de algunas informaciones relevantes e irrelevantes.
- Identificación de algunos elementos falsos y absurdos.
- Utilización de diccionarios y otros medios de consulta.
- Búsqueda y selección de información específica utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos (distribución del texto, índices...) para localizar la información.
- Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos.
- Utilización de las estrategias básicas utilizadas en las otras lenguas para la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Producción guiada de textos propios de situaciones de relación interpersonal (invitaciones, notas y avisos...), progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.
- Producción guiada de textos propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos: noticias y entrevistas progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.
- Producción guiada de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones) progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.
- Uso y transferencia de estrategias de producción de textos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección utilizando diversas fuentes...
- Análisis y recreación de modelos de géneros textuales.
- Utilización del diálogo entre iguales como medio de producción compartida de textos.

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones, para transmitir información.
- Características básicas de la comunicación escrita.
- Características básicas de los géneros textuales trabajados.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar sus producciones.
- Participación activa, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 3. Educación literaria.

- Lectura comprensiva, personal de textos literarios adaptados de la tradición oral y de la literatura infantil, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos, para desarrollar el hábito lector.
- Producción, previa planificación, de opiniones sobre textos literarios leídos mediante el uso y apoyo de elementos extralingüísticos.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Recreación y producción guiada, siguiendo un modelo, de textos literarios sencillos tales como cómics, pequeños poemas y dramatizaciones y relatos breves.
- Géneros literarios: narrativo, dramático y lírico.
- Características básicas del lenguaje literario.
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal
- Participación activa, colaboradora y respetuosa en las actividades de aprendizaje compartido en función de sus posibilidades comunicativas.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas de los textos trabajados.
- Uso, en la medida de sus posibilidades educativas y consolidación de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Uso, en la medida de sus posibilidades comunicativas y consolidación de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.
- Conocimiento y aplicación guiada de las reglas ortográficas básicas en los textos propios.
- Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las

tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.

- Identificación y corrección guiada de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos. Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.
- Participación activa en grupo reducido actividades colectivas de revisión y mejora de producciones propias y ajenas siempre que previamente se le asegure el acceso a la información necesaria.
- Utilización progresiva de las TICs como medio de consulta e información sobre la lengua extranjera y otras lenguas.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, correctores ortográficos.
- Utilización progresivamente autónoma de medios diversos para almacenar y revisar los aprendizajes realizados.
- Características básicas de la comunicación escrita.
- Funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y su expresión lingüística (fórmulas, expresiones, frases hechas).
- El texto: Elementos, gráficos, icónicos y espaciales; algunos elementos de cohesión.
- La frase y la palabra: léxico básico, ortografía de la frase y la palabra y morfología de la palabra. y algunas categorías gramaticales.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Interés por utilizar en la medida de sus posibilidades comunicativas la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Utilización en la medida de sus posibilidades comunicativas de normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos mediante una participación cooperadora y respetuosa.
- Conocimiento de costumbres cotidianas y formas básicas de relación social en los países donde se habla la lengua extranjera y relación con los propios
- Valoración, interés y respeto hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno y reconocimiento de la propia identidad plurilingüe.
- Valoración positiva del uso de diferentes lenguas.
- Valoración de la lengua extranjera y de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Interés por informarse sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia apreciando la diversidad lingüística y cultural como una gran riqueza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Comprender en función de su competencia lingüística, textos orales de diversos géneros provenientes de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, asegurando la utilización de todo tipo de soportes y ayudas para la comunicación, reconociendo las ideas principales, seleccionando información pertinente y aplicando la comprensión a tareas de aprendizaje.**
 - 1.1. Identifica, en función de su competencia lingüística, los géneros de textos orales más habituales.
 - 1.2. Identifica el tema y la intención del emisor.
 - 1.3. Identifica el tema de textos orales sencillos y breves relacionados con temas académicos.
 - 1.4. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas siempre que se utilicen apoyos visuales.
 - 1.5. Atiende y participa cuando se le demanda.

- 2. Comprender textos escritos de diversos géneros de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, infiriendo el sentido global de los mismos, utilizando pautas de análisis dadas.**
 - 2.1. Comprende textos escritos sobre temas conocidos: recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas...
 - 2.2. Identifica el género al que pertenece el texto y el tema.
 - 2.3. Capta el sentido global del texto.
 - 2.4. Resume algunas ideas principales del texto.
 - 2.5. Completa, siguiendo unas pautas dadas, esquemas y mapas conceptuales simples con las ideas principales del texto.
 - 2.6. Utiliza estrategias adecuadas para resolver los problemas de comprensión.
 - 2.7. Relaciona el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión de manera simple sobre aspectos concretos del contenido.

- 3. Localizar y seleccionar información relevante respondiendo al objetivo de la lectura.**
 - 3.1. Conoce el objetivo de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos.
 - 3.2. Utiliza, con ayuda, fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
 - 3.3. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como distribución del texto, tipo de letra, índices...
 - 3.4. Selecciona la información relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar, recogiendo mediante medios de registro dados (tablas, esquemas, cuestionarios...).
 - 3.5. Utiliza estrategias simples para resolver dudas y ayudarse en la comprensión del texto.

- 4. Participar dentro del aula en interacciones orales dependiendo de su competencia lingüística y asegurando la utilización de todo tipo de soportes y ayudas para la comunicación, sobre temas conocidos de manera adecuada respetando las normas socio-comunicativas.**
 - 4.1. Expresa, en la medida de sus posibilidades comunicativas necesidades de comunicación inmediatas como hacer peticiones
 - 4.2. Proporciona información personal básica de forma sencilla.
 - 4.3. Aplica las normas socio-comunicativas básicas: espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

4.4. Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido siempre que sean en pequeño grupo y se le garantice la comprensión de la tarea.

5. Producir textos escritos sencillos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión y mostrando un nivel aceptable de adecuación, cohesión y corrección.

5.1. Produce textos escritos sencillos con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos de acuerdo con un guión previamente establecido, en soporte papel y digital.

5.2. Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación, teniendo en cuenta aspectos formales básicos.

5.3. Recrea y escribe, siguiendo un modelo, textos literarios sencillos tales como cómics.

5.4. Utiliza material de consulta en soporte papel y digital para resolver dudas y confirmar hipótesis.

5.5. Coopera en función de sus posibilidades comunicativas en las actividades de producción y revisión.

5.6. Emplea algunos procedimientos básicos de cohesión para enlazar las ideas y las partes del texto.

5.7. Aplica algunas normas gramaticales y ortográficas trabajadas en clase.

5.8. Presenta el texto de manera clara y ordenada.

5.9. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

6. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias diversas y como herramienta de aprendizaje.

6.1. Participa activamente en los intercambios comunicativos del aula.

6.2. Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender.

6.3. Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos a través de la correspondencia escolar, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.

6.4. Reconoce la diversidad lingüística de su entorno como elemento enriquecedor.

6.5. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

7. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades e identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto.

7.1. Identifica algunas peculiaridades, costumbres y tradiciones conocidas de los países donde se habla la lengua extranjera.

7.2. Relaciona elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.

7.3. Muestra una actitud de respeto y valoración de la diferencia como riqueza.

8. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mediante correo electrónico y entornos virtuales de comunicación mostrando interés por su uso.

8.1. Efectúa búsquedas y selecciones de información, utilizando buscadores de forma guiada y accediendo a páginas Web dadas.

8.2. Usa las funciones básicas de un procesador de texto para la edición y corrección de textos.

- 8.3. Presenta ordenada y claramente informaciones sencillas elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.
- 8.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.
- 9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y revisión guiada de textos.**
 - 9.1. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta, atendiendo a criterios dados.
 - 9.2. Conoce y utiliza terminología básica trabajada en el curso.
 - 9.3. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.
 - 9.4. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación...
 - 9.5. Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
 - 9.6. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en textos propios.
- 10. Aplicar lo aprendido a través de la observación y reflexión sobre el uso de la lengua extranjera y su relación con las demás lenguas en diferentes situaciones de comunicación.**
 - 10.1. Identifica algunos aspectos formales relevantes seleccionados por el profesor/a, reflexiona sobre ellos y lo aplica en producciones propias guiadas escritas.
 - 10.2. Compara entre sí ciertas expresiones básicas y coloquiales y palabras de uso frecuente en las lenguas que conoce.
 - 10.3. Utiliza los conocimientos previos adquiridos en otras lenguas sobre las características de los tipos de textos en sus producciones escritas.
- 11. Utilizar el texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.**
 - 11.1. Lee obras literarias adaptadas adecuadas a su edad e intereses y posibilidades comunicativas y manifiesta criterios personales en la selección de lecturas.
 - 11.2. Usa la biblioteca, mediateca e Internet.
 - 11.3. Manifiesta, con ayuda y el apoyo de elementos extralingüísticos si es necesario, su opinión por escrito sobre el texto de una manera sencilla.
- 12. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.**
 - 12.1. Utiliza recursos visuales y gestuales para hacerse entender y para entender a otros.
 - 12.2. Pide ayuda y aclaraciones.
 - 12.3. Usa diccionarios, material de consulta y algunos medios tecnológicos básicos para resolver dudas, buscar información y organizarla.
 - 12.4. Hace valoraciones de sus progresos e identifica algunos recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

- 12.5. Utiliza espontáneamente estructuras sencillas y cotidianas, corrigiendo progresivamente algunos de sus errores más habituales.
- 12.6. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

13. Participar de manera guiada en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa.

- 13.1. Conoce y utiliza las listas de control que definen los criterios de evaluación.
- 13.2. Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 13.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.
- 13.4. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción escrita de los textos trabajados en cualquiera de las otras.